

ENADE 2001

Escrito por Rubén Ortiz

Jueves 19 de Enero de 2012 21:20 - Última actualización Viernes 20 de Enero de 2012 07:04

ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA

SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA

ENADE 2001

PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EL SALVADOR:

EL COMPROMISO DE TODOS

SAN SALVADOR, EL SALVADOR 29 DE AGOSTO DE 2001

PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EL SALVADOR

SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA, ENADE 2001

INDICE

PRIMERA PARTE

[INTRODUCCIÓN](#)

I. [EVALUACIÓN DE ENADE 2000](#)

II. [ENTORNO ECONÓMICO](#)

III. [MARCO FILOSÓFICO DOCTRINARIO](#)

IV. [VISIÓN DE FUTURO](#)

[SEGUNDA PARTE](#)

PROPUESTAS DE POLÍTICA

I. [POLÍTICAS SOCIALES Y COMPETITIVIDAD](#)

A. [EDUCACIÓN](#)

B. [SALUD](#)

C. [MEDIO AMBIENTE](#)

D. [SEGURIDAD JURÍDICA Y CIUDADANA](#)

E. [INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE](#)

II. POLÍTICAS MACROECONÓMICAS

A. POLÍTICA FISCAL

B. MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

C. POLÍTICA COMERCIAL

D. POLÍTICA LABORAL

III. POLÍTICAS SECTORIALES

A. SECTOR AGROPECUARIO

B. SECTOR DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

C. SECTOR TURISMO

D. SECTOR CONSTRUCCIÓN

E. SECTOR INDUSTRIA

F. [SECTOR BANCARIO](#)

E. [SECTOR BURSÁTIL](#)

[CONSIDERACIONES FINALES](#)

INTRODUCCIÓN [índice](#)

La experiencia auspiciosa de ENADE 2000 y el compromiso adquirido por la cúpula empresarial del país de institucionalizar el evento para fijar la posición del sector privado ante la evolución de la economía nacional, han llevado a organizar el SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA.

Este evento tiene lugar en un momento de especial significado para el país. La situación económica sigue siendo compleja, como producto de un entorno internacional adverso, la falta de una estrategia general de desarrollo y la influencia de fenómenos naturales como los terremotos de enero y febrero y últimamente la sequía.

El documento que se presenta en esta oportunidad, evalúa los logros alcanzados a partir de ENADE 2000, retoma los temas pendientes, e incorpora nuevos elementos y áreas de trabajo que ayudarían a superar la actual coyuntura, sentar las bases para la reactivación y a partir de allí, retomar las bases del crecimiento sostenido con equidad social.

Igual que la vez anterior, los planteamientos contenidos en este documento tienen como base las posiciones de los diferentes sectores representados en ANEP, por lo que se espera sean evaluados, procesados e incorporados en las agendas gubernamentales, legislativa y judicial.

I.- EVALUACIÓN DE ENADE 2000 [índice](#)

La decisión de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) de organizar el Primer Encuentro Nacional de la Empresa Privada, ENADE 2000, estuvo marcada por la presencia de un prolongado período de lento crecimiento. En este sentido, el documento que sirvió de base para abordar esta problemática, contenía una serie de propuestas concretas para la reactivación económica, producto de un análisis integral de la realidad nacional, sustentado en los aportes que realizaron los distintos sectores representados en la cúpula empresarial.

En muchos sentidos, esa propuesta de reactivación, si bien respondía fundamentalmente a un objetivo de corto plazo, se enmarcaba dentro del propósito más general de retomar el ritmo de crecimiento en el mediano y largo plazo, dentro de una estrategia integral de desarrollo, tal como lo había planteado la Comisión Nacional de Desarrollo en el Plan de Nación.

Sobre esa base, el actor clave por excelencia era -como lo sigue siendo ahora- la empresa privada, aprovechando los espacios que brinda el modelo económico de libre mercado, dejando al Estado la responsabilidad de velar por la sana competencia, la inversión en infraestructura y capital humano, el establecimiento de las reglas del juego y asegurar su cumplimiento, así como el resguardo de la seguridad jurídica y ciudadana, como elementos centrales para el logro de mayores niveles de inversión, empleo, productividad, competitividad, y una distribución, no forzada, del ingreso nacional.

En muchos sentidos, los planteamientos de ENADE 2000, coincidieron con la agenda gubernamental y legislativa de ese momento. Esto no fue una mera casualidad. De hecho, ésta se nutría en gran medida de las acciones que individualmente habían formulado los distintos sectores y que de alguna manera fueron retomados por el Órgano Ejecutivo y Legislativo, pero

que encontraron en la Propuesta de Reactivación de ENADE el sentido de coherencia e integralidad que requerían para impulsarlas de manera consecuente con la situación prevaleciente.

La acogida que tuvieron esas recomendaciones en la persona del propio Presidente de la República y su decisión de integrar diferentes mesas de trabajo con la participación de funcionarios del gobierno de alto nivel y representantes de la empresa privada, para llegar a acuerdos básicos en torno a las mismas, dieron lugar a una dinámica que sólo fue interrumpida por los terremotos de enero y febrero.

Estas mesas, se integraron alrededor de las siguientes áreas estratégicas: 1) Estabilidad Macroeconómica, 2) Productividad, 3) Seguridad y 4) Integración para el Progreso.

Con esta cobertura, se abarcaba virtualmente todo el espectro de la política económica e institucional, donde el componente de legislación adquiría un lugar preeminente. Es en este sentido, que adquirió relevancia el papel de la Asamblea Legislativa, dentro de un ejercicio sin precedentes en el que gobierno y empresa privada coincidieron en una agenda.

La evaluación realizada después de un año de trabajo coordinado, indica que alrededor del cincuenta por ciento de las propuestas de corto plazo de ENADE 2000, se han implantado. Y aunque buena parte de ellas ya estaban en proceso, debe valorarse positivamente no sólo el alto grado de cumplimiento, sino también el esfuerzo conjunto desarrollado.

Al hacer una evaluación general de los logros de ENADE 2000, tampoco puede ignorarse que los sismos no sólo distrajerón la atención del gobierno y la empresa privada, sino que también vinieron a acentuar la ya delicada situación económica del país, con el consecuente cambio de prioridades y la emergencia de nuevos problemas, principalmente en el área fiscal.

En el área productiva, los efectos de los terremotos se hicieron sentir principalmente en el sector agropecuario, la micro y la pequeña empresa, y la vivienda, estimándose que en total los daños causados anulaban el esfuerzo productivo de varios años. Esto necesariamente cambió el escenario económico y social que se visualizaba en la propuesta de reactivación de ANEP.

A pesar de ello, el país avanzó en el proceso de apertura comercial con la firma del TLC con México y otras iniciativas en marcha para suscribir instrumentos similares con Panamá y Canadá, y la posible asociación con Estados Unidos.

En un aspecto también estratégico, hay que destacar la aprobación de la Ley de Integración Monetaria, que aunque sus resultados no se perciben todavía con nitidez, significó la definición de la política cambiaria que formó parte esencial de las propuestas de ENADE 2000.

Resultado del proceso de dolarización y de la política monetaria expansiva de los Estados Unidos de América, las tasas de interés promedio ponderado para los préstamos nuevos han disminuido del 14% en julio del año pasado a 9.65% para julio del presente año. Por tanto, es necesario mantener y mejorar las condiciones para que las tasas de interés de los préstamos antiguos sigan la misma ruta.

En ese sentido, es importante continuar habilitando a las personas y empresas que tuvieron problemas de liquidez en el pasado reciente, y que deberían tener acceso a fuentes de financiamiento para reiniciar sus negocios y/o para desarrollar nuevos proyectos.

No obstante, tampoco puede dejar de mencionarse algunas áreas donde los logros han sido sólo parciales. Uno de los casos más notorios es el del Fondo Vial, el que si bien fue creado mediante una ley, no se le asignaron los recursos financieros necesarios para garantizar el cumplimiento de sus objetivos en el mediano y largo plazo.

Otros casos son la “Ventanilla Única” para facilitar el desarrollo de proyectos habitacionales de interés social, y de manera más general, la Política Nacional de Vivienda. En cuanto a este último, las deficiencias se observan claramente en el poco impacto que ha tenido en el elevado inventario de viviendas terminadas o en proceso de construcción, la reducción de las tasas de interés de los préstamos del Fondo Social para la Vivienda.

Obviamente, en este último aspecto sigue incidiendo el desempleo y la pérdida de poder adquisitivo de amplios segmentos de la población. El mismo fenómeno se ha observado en las áreas productivas que se financian a través del sistema bancario del país, en gran parte por la escasez de proyectos.

En otro orden, la situación económica imperante sigue siendo afectada por los elevados costos de producción, que también fue un área de especial interés en la propuesta de reactivación. Los costos de la energía eléctrica, el transporte aéreo y marítimo y otros insumos críticos para el quehacer productivo, tendieron a aumentar, siendo notoria su incidencia en los niveles de competitividad global del país.

En el área de seguridad, y a pesar del esfuerzo de depuración realizado en la Policía Nacional Civil y la Fiscalía General de la República y los éxitos que ha tenido la primera en combatir principalmente el delito del secuestro, todavía es notorio la presencia del crimen organizado, con todo lo que ello implica en el clima de inversión.

La aplicación de la pronta y cumplida justicia, también evidencia debilidades importantes. Sigue siendo preocupante la forma en que ciertos jueces actúan al momento de dictar sus sentencias, en tanto se nota debilidades en las instancias que dentro de la Corte Suprema de Justicia tienen a su cargo la investigación de funcionarios judiciales y de los profesionales del derecho.

Sin embargo, las recientes reformas a la Ley Penitenciaria y a los Códigos Penal y Procesal Penal, han venido a reforzar legalmente la capacidad de las autoridades para actuar en forma más concordante con la seguridad que demanda el país, con el objeto de mejorar el ambiente social y económico.

En otro orden, no se ha podido frenar o reducir significativamente las acciones delictivas asociadas al contrabando de mercancías. Además, el país sigue siendo víctima de sonados casos de corrupción, con su secuela en el régimen de competencia que postula el modelo económico, y en la misma institucionalidad democrática.

Otras medidas como implantar un Seguro de Crédito a las Exportaciones, avanzar en la modernización del sector de energía eléctrica y aprobar las reformas solicitadas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, quedaron en discusión en las mesas de trabajo sin anotarse avances significativos. En política comercial agropecuaria, se sigue esperando que se concreten los acuerdos logrados entre privados con el gobierno.

En resumen, podemos ordenar los resultados positivos del ENADE 2000 alrededor de los logros en seguridad, de la legislación aprobada y de las acciones que corresponden al gobierno central, de la siguiente manera:

En seguridad:

1. Se reformaron los Códigos Penal y Procesal Penal.
2. Se inició el proceso de depuración de la Policía Nacional Civil.
3. Se inició el proceso de depuración de la Fiscalía General y del Órgano Judicial.
4. Reducción considerable del robo de furgones y vehículos.
5. Se capturaron importantes bandas de secuestradores.
6. Se implantó vigilancia perimetral en algunos centros penales que albergan reos de mayor peligrosidad.
7. Se incrementó en 42 millones de colones el presupuesto del Sistema Penitenciario para el ejercicio 2001.
8. Se inició la implantación a nivel regional del “Tratado Centroamericano para la Prevención, el Robo y la Circulación de Vehículos”

Legislación aprobada:

1. Reformas a los Códigos Penal y Procesal Penal.
2. Decreto transitorio para el proceso de depuración de la Policía Nacional Civil.
3. Decreto transitorio para el proceso de depuración de la Fiscalía General de la República.
4. Aprobación de la Ley del Fondo de Conservación Vial.
5. Aprobación del Código Tributario.
6. Aprobación del Registro de Importadores.
7. Ratificación del Tratado de Libre Comercio con México.
8. Aprobación de la Ley de Integración Monetaria, con lo cual se definió la política cambiaria.
9. Se inició la discusión de la Ley de Aprendizaje en un foro organizado por la comisión de trabajo.

Acciones del gobierno central:

1. Modernización e instalación de aduanas periféricas.

2. Construcción y mantenimiento de la infraestructura con fondos de las privatizaciones.

3. Finalización de la carretera que conduce a la Frontera del Poy.

4. Fusión del Ministerio del Interior con el Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, creando el Ministerio de Gobernación.

5. Creación de contingentes de desabastecimiento y aumento de los aranceles a productos del sector agropecuario sensibles al comercio internacional, como la carne de cerdo, el azúcar, el arroz, las frutas y los lácteos.

6. Acuerdo a nivel ministerial de Centroamérica sobre la política comercial agropecuaria.

7. Se aprobó una línea de crédito en condiciones especiales para financiar la construcción de techo industrial.

8. Se lanzó en octubre de 2000 la Política para la Micro y Pequeña Empresa por parte de CONAMYPE.

9. Se creó la Comisión para la Administración de Tratados Comerciales, con participación del sector privado en la Junta Directiva.

10. Se inauguró el mecanismo de Trámite Rápido o Ventanilla Única.

11. Se inició la transformación del Ministerio de Obras Públicas en una entidad de planeamiento, contratación y supervisión de obras públicas.

12. Se incrementó el presupuesto asignado a educación a 3.42% del PIB.

13. Se pagó más de 53 millones de colones por Bono de Ruralidad a más de 13 mil maestros y 40 millones de colones a 20 mil docentes por estímulo a la labor educativa.

14. Se han definido perfiles docentes en varias materias y se ha rediseñado los planes y programas de estudio de formación docente para varios niveles.

A pesar de todo, sin duda lo más relevante, es nuevamente el mecanismo de coordinación que, como se dijo, se estableció a partir ENADE 2000, que ha propiciado un acercamiento de posiciones entre el gobierno y la empresa privada.

Esta experiencia auspiciosa, permite visualizar mayores niveles de acercamiento en el futuro. El esfuerzo en esa dirección se torna crucial, en vista del escenario bastante más complejo que vive el país y en donde es más evidente la necesidad de impulsar un entendimiento básico que permita superar los problemas de coyuntura y asentar las bases para el crecimiento sostenido en el mediano y largo plazo.

En esencia, esto es lo que persigue el SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA, capitalizando la experiencia anterior y los nuevos desafíos y oportunidades que ofrece el contexto interno e internacional.

En lo que sigue, se retoman las acciones que forman parte de la agenda pendiente de ENADE 2000, y las que han surgido como consecuencia del nuevo escenario, todo ello a partir de una consideración del ambiente económico actual.

II.- ENTORNO ECONOMICO [índice](#)

La situación que presenta el país en el campo económico es más delicada que el año anterior. Resultado del proceso de dolarización que inició la Ley de Integración Monetaria, la estabilidad de macroeconómica está asegurada, por lo menos en cuanto a los precios internos y a la moneda, manteniéndose como un logro importante; sin embargo, la actividad económica en general se mantiene deprimida y con visos de agravarse.

A pesar que las versiones oficiales sitúan el crecimiento del Producto Interno Bruto para el 2001 en 3 por ciento en términos reales, la evidencia empírica muestra que la economía está creciendo menos que el año anterior, cuando se alcanzó una tasa de sólo el 2 por ciento. De hecho, todos los sectores evidencian un menor ritmo de expansión, lo cual de alguna manera se ve reflejado en el poco dinamismo que está experimentando la demanda de crédito.

Evidentemente, los sismos de enero y febrero han tenido un enorme impacto en el desempeño de la economía y sus efectos destructivos significaron un impacto equivalente al 12 por ciento del PIB, según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, lo que significan aproximadamente a cinco años de esfuerzo productivo, a las tasas de crecimiento registradas en el mismo período.

Lo más delicado, es que la pérdida de empleos, la destrucción de vivienda y el deterioro que experimentaron los servicios básicos, aumentaron la pobreza extrema y revirtieron una parte de los logros que en este campo se había obtenido durante toda la década anterior.

Últimamente, la situación ha desmejorado por el fenómeno de la sequía, que ha destruido una proporción significativa de los cultivos de cereales y otras plantaciones que forman parte de la dieta básica de la población y representan un alto porcentaje del consumo global del país.

A ello se agrega el virtual estancamiento de la economía de los Estados Unidos, el menor crecimiento que registran los países centroamericanos, la caída de los precios internacionales del café y el efecto que han tenido los precios del petróleo. Inclusive la maquila, que había venido registrando altas tasas de crecimiento, ha comenzado a perder dinamismo, como consecuencia del fenómeno que registra la economía estadounidense.

Esto último se ha visto reflejado en la ampliación de la brecha comercial, que a junio de 2001 registra un crecimiento cercano al 30 por ciento, en comparación con igual período del año anterior. Esto estaría presionando el "stock" de reservas con que cuenta el país después de la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria, aunque sus efectos no sean por los momentos alarmantes.

En el campo fiscal, la situación ha tendido a debilitarse. Los gastos de emergencia asociados a los terremotos, si bien han sido en parte afrontados con la contratación de préstamos internacionales y la reorientación de recursos que estaban asignados a otros programas, han hecho que el déficit fiscal se amplíe hasta una proporción del 3.5 por ciento del PIB para el presente año, según estimaciones oficiales. En todo caso, una parte de estos gastos son transitorios y no deberían presionar los déficit futuros.

Más preocupante resulta constatar el elevado endeudamiento de corto plazo en el que ha venido incurriendo el gobierno, ante una constante expansión del gastos, y como consecuencia del poco dinamismo que muestran los ingresos, resultado en parte del lento crecimiento económico.

Esto queda ilustrado en la colocación de euro bonos en el mercado internacional por US \$ 353 millones -buena parte de la cual fue adquirida por inversionistas locales- y el anuncio de que está por promoverse una nueva emisión por casi US \$ 800 millones.

Resultado de la Ley de Integración Monetaria, las deudas del Banco Central fueron trasladadas al Ministerio de Hacienda, con lo cual se potencia más de incremento del déficit fiscal. A ello también se agrega el incremento de las transferencias al ISSS para mantener el régimen de pensiones público y la presión que ejercen los certificados de traspaso en lo que concierne al sistema privado.

En una perspectiva de mediano y largo plazo, este panorama plantea la necesidad de trabajar por lo menos en tres frentes, como se señala en el área de política fiscal que se trata más adelante: 1) racionalización del gasto, 2) aumento de la base tributaria y 3) una política de endeudamiento ajustada al comportamiento de la economía.

Dentro de una visión más general, por el momento no se percibe la presencia de un factor de crecimiento que altere significativamente el rumbo de la economía. Un cambio sensible de signo positivo está fuertemente ligado a la recuperación de la economía mundial y de los Estados Unidos.

Los efectos recesivos en esta última, lo mismo que en la japonesa, se están extendiendo al resto de países subdesarrollados y a los países emergentes, lo cual irremediablemente incidiría en El Salvador y en sus socios principales, dentro de los que se encuentran los países centroamericanos.

En este escenario, las expectativas de mayores niveles inversión que se tenían con la vigencia de la Ley de Integración Monetaria, se debilitan, y en su viabilidad está atada en de manera significativa a concretar un TLC de Centroamérica con los Estados Unidos, pero ello igualmente pasa por una ampliación y diversificación significativa de la base productiva, para aprovechar con algunas posibilidades de éxito el mercado ampliado.

Un elemento también central en las posibilidades de reactivación, es la forma en que se oriente el esfuerzo de reconstrucción. Si bien en este caso no pueden ignorarse las implicaciones fiscales transitorias que el mismo conlleva, también es cierto que ese esfuerzo puede significar un impulso a actividades como la construcción, que generan efectos en cadena en los otros sectores productivos.

Sin embargo, esto implica incorporar la misma reconstrucción dentro de una estrategia más integral de desarrollo, que es algo que por el momento, está ausente. Esto significa convertir el desastre en una oportunidad, canalizando la inversión pública con un sentido más estratégico y por esa vía estimular la inversión privada.

Abonan estas posibilidades, el hecho de que la economía, con todas las dificultades originadas en un contexto internacional adverso y la presencia de algunos de desbalances que hay que

administrar, como el caso del fiscal, conserva algunos márgenes de maniobra que manejados con prudencia, pueden facilitar la superación de la actual coyuntura.

Nos referimos concretamente a la estabilidad macroeconómica que en general sigue manteniendo el país y una situación de endeudamiento externo, todavía dentro de límites manejables. El riesgo de la devaluación también ha desaparecido con el proceso de dolarización.

Todo ello favorece pasar de la estabilidad como un objetivo en sí mismo, para utilizarla como un medio para impulsar políticas de producción, dentro de un esfuerzo que concilie la reactivación de la demanda interna, con las posibilidades que ofrecen los mercados externos ampliados.

III.- MARCO FILOSOFICO-DOCTRINARIO [índice](#)

El actual sistema económico del país, se fundamenta en los principios filosófico-doctrinarios de la economía de mercado. Las bases de este modelo, fueron trazadas hace más de una década y con el tiempo han tendido a estructurarse a través de un proceso de desregulación, privatización y eliminación de controles de parte del Estado, apoyados en un proceso de apertura frente al exterior.

Esto significa, que el sistema económico funciona con un alto grado de libertad en donde el mecanismo de los precios y la soberanía del consumidor promueven la competencia entre los distintos agentes económicos que participan en el mercado. Por definición, esto también significa la eliminación de la intervención arbitraria del Estado en las decisiones de inversión de los mismos agentes.

Sin embargo, todavía existen formas de organización que aprovechan su posición dominante en el mercado, según lo ha reconocido el Banco Mundial y que impiden que el modelo funcione totalmente apegado a los patrones de una competencia total y absoluta.

En muchos casos, esas figuras manejan actividades e incluso sectores estratégicos que le restan competitividad al país, por deficiencias en el marco regulatorio o en decisiones institucionales que favorecen su presencia. En una medida no despreciable, a ello se deben los altos costos de producción con que se enfrenta principalmente la industria nacional, lo cual tiene efectos en cadena en las restantes actividades productivas y de servicios.

Complica la situación, la poca información existente acerca de los contratos entre el Estado y las empresas, principalmente en lo que concierne a los servicios privatizados, lo cual, unido a las debilidades institucionales, da lugar al incremento en las tarifas, más allá de lo que sugieren los estándares internacionales y a las exigencias de nuevas inversiones en los respectivos sectores o actividades.

En ese sentido, la tarea pendiente es garantizar la sana competencia y evitar los excesos en que incurren los distintos agentes económicos. En la misma línea, el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión es una necesidad a fin de que funcionen de manera eficaz los mercados. Igualmente importante es el acceso público a los contratos que el Estado directamente, o por delegación, suscribe para la explotación de ciertos servicios, como por ejemplo la energía eléctrica y la telefonía.

Lo anterior no debería significar vulnerar derechos adquiridos ni violentar la seguridad jurídica. Pero si constituye un ejercicio inevitable, si es que la economía del país ha de regirse con reglas claras y predecibles, que garanticen la inversión pero que al mismo tiempo protejan los derechos de los usuarios.

La posición de ENADE 2001, ratifica en ese sentido los planteamientos formulados en ENADE 2000, como un recordatorio y una exigencia de la necesidad de hacer un esfuerzo para solidificar las bases en que se sustenta el modelo de libre mercado, donde el Estado, a la vez que juega un papel subsidiario en la actividad económica, promueve y garantiza la competencia.

Superar las imperfecciones inherentes al mismo modelo y las deficiencias que se originan en la falta de una acción más decidida del Estado para dotar de mayor transparencia al mercado, es un requisito sine que non, para garantizar la sana competencia, la productividad y la competitividad global del país.

IV. VISIÓN DE FUTURO [índice](#)

Nuestro país inicia el presente milenio con grandes desafíos por delante, los cuales están orientados a entregar igualdad de oportunidades para todos los salvadoreños y a superar los niveles de pobreza en que se encuentran amplios sectores de la población.

Los efectos devastadores de la naturaleza como los terremotos de inicio de año y la reciente sequía nos empujan a seguir construyendo un nuevo El Salvador, a recorrer caminos de creatividad para encontrar las soluciones óptimas a cada problema que se nos presenta.

El ambiente internacional adverso de los precios del café, del petróleo y la desaceleración de la economía mundial, principalmente de Estados Unidos, nos empujan como empresarios a dar respuestas innovadoras, a sacar fuerzas de las dificultades y a seguirle apostando a este país, no solamente por el nacionalismo ni porque fue la tierra que nos vio crecer, el cual es un incentivo natural.

Le debemos apostar a este país porque ha decidido avanzar hacia esquemas de mayores libertades, en donde la iniciativa y el esfuerzo deben ser premiados por el mercado. Un país en que impera un sistema de libertades, donde cada quien puede tomar decisiones sobre su propio destino y ser responsable de ello, es un país propicio para el florecimiento de los negocios. Nosotros hemos sido testigos de cómo micro y pequeños empresarios han logrado crecer hasta convertirse en empresas generadoras de muchos empleos para los salvadoreños.

Debemos apostarle a El Salvador para que guíe a Centro América en el proceso de integración con que soñaron nuestros padres y abuelos, el cual a pesar de los avances y retrocesos, es fundamental para la viabilidad de la región.

El principal compromiso de los empresarios no solamente es mantener los actuales empleos en

estos tiempos difíciles para la economía local y mundial, lo cual de por sí es un mérito. El compromiso que los empresarios salvadoreños queremos asumir esta tarde frente al país es generar empleos, de ser posible, mejores que los actuales y en este compromiso pondremos todos nuestra inteligencia, nuestra capacidad emprendedora y nuestras energías.

Queremos transformar nuestras micro empresas en pequeñas, nuestras pequeñas empresas en medianas, nuestras medianas empresas en grandes, queremos vender nuestros productos en los mercados extranjeros, en el resto de Centroamérica, en México, en Estados Unidos, en Dominicana, en Chile y en todos los países con los que el gobierno logre establecer acuerdos comerciales.

Nosotros hemos ido asumiendo la necesidad de mejorar nuestros procesos de producción, de introducir tecnología, de que nuestros trabajadores se capaciten y con ello mejoren sus salarios reales. Esta es una labor que vamos a seguir realizando para competir en los mercados globales. El único generador de empleos es el sector privado y por tanto, se requiere de nuestra inversión para superar el lento crecimiento en que nos encontramos.

Es porque creemos en El Salvador, que hemos elaborado un documento que contiene propuestas de políticas sociales, de competitividad, macroeconómicas y sectoriales que establecen condiciones necesarias para que el sector privado pueda aprovechar las oportunidades existentes y crear nuevas. Esperamos que la presente propuesta sea un insumo importante para el trabajo que desarrollan los Órganos del Estado.

El único generador de empleo es el sector privado, ya sea directamente a través de puestos de trabajo en las empresas, o indirectamente a través de los impuestos que pagamos y hoy nos comprometemos a seguir pagando.

Siendo que los órganos del gobierno son financiados con los impuestos de todos los salvadoreños, es necesario demandar de cada funcionario público honestidad en su trabajo y esfuerzo permanente por prestar el mejor servicio posible y no convertirse en un obstáculo al desarrollo.

Nuestros funcionarios públicos requieren hacer estudios adecuados a las funciones que desempeñan para profesionalizar su servicio, tener satisfacción por su trabajo y trabajar por el

país, produciendo un trabajo eficiente y honrado.

Hay un Plan que fue realizado con el aporte de muchos salvadoreños, que significó meses de esfuerzos, discusiones y aportes. El Plan de Nación nos entregó el año pasado las acciones concretas para lograr la conectividad entre de zonas geográficas y con el resto de Centro América, para desarrollar el país alrededor de territorios que tienen vocación natural propia.

Es necesario dejar de soñar con la realización de los proyectos planteados por Plan de Nación y pasar a la parte de ejecución, para que con la inversión pública y privada podemos hacer de cada rincón de este país, una oportunidad para el desarrollo. Varias de las Acciones Territoriales forman parte de la presente propuesta.

Existe algo que conocemos como “el sueño americano” asociado a los Estados Unidos. De hecho, una gran cantidad de compatriotas han viajado a esas tierras en busca de ese sueño. Más de alguien justifica que Estados Unidos es un país grande porque posee inmensas riquezas naturales; sin embargo, otros países con enormes riquezas naturales tienen alarmantes niveles de pobreza y subdesarrollo.

La principal riqueza de Estados Unidos está en su sistema de libertades. Nosotros tenemos la responsabilidad, tanto sector privado como gobierno, de trabajar juntos en lograr un país de oportunidades, en que exista libertad para emprender una actividad en beneficio propio y de la comunidad. Un sistema de libertades es algo que se logra con años de trabajo, pero con claridad de cual es la meta para no desviarse de la ruta.

Varias de las propuestas que contiene este documento de ENADE 2001 son acciones para iniciar en el presente y continuar en el mediano y largo plazo. En ese sentido, estamos trabajando en un documento que contenga la visión del país para el futuro, en donde queremos estar en quince o veinte años, con el cual deseamos hacer un nuevo aporte al país.

En el futuro, serán nuestros hijos los que estarán reunidos en un evento similar, discutiendo la situación económica y social del país, y de los logros que alcancemos en este tiempo dependerá que sus discusiones no estén centradas en reducir la pobreza extrema.

La presente propuesta toma como insumos básicos el documento presentado en ENADE 2000 y nuevos insumos que aportaron las gremiales empresariales y la nueva realidad del país. Esperamos que las propuestas que se presentan a continuación sean acogidas por los tres Órganos del Estado, y luego de su respectiva priorización, se revisen y discutan en mesas de trabajo, previo a su implantación.

SEGUNDA PARTE: PROPUESTAS DE POLÍTICA [índice](#)

Las propuestas de política contiene tres partes:

I. Políticas Sociales y Competitividad

II. Políticas Macroeconómicas

III. Políticas Sectoriales

POLÍTICAS SOCIALES Y COMPETITIVIDAD [índice](#)

Ahora más que nunca, la competitividad económica requiere que los países se apoyen en una población altamente productiva. Existe evidencia empírica que muestra que la inversión en más

y mejor educación y salud constituye la óptima inversión que podemos hacer para garantizar tanto la capacidad productiva de los salvadoreños, como su posibilidad real disfrutar de una mejor calidad de vida. Por eso mismo son fundamentales también los esfuerzos y la inversión dirigidos a dotar a los salvadoreños del presente y del futuro de un ambiente sano y sostenible.

La revolución científico-tecnológica ha puesto el conocimiento en un primer plano en la economía mundial. Como lo subraya el Informe sobre Desarrollo Humano, El Salvador 2001, la educación es un medio privilegiado de intervención sobre la realidad social, porque de ella depende en gran medida la capacidad de los miembros de la sociedad para integrarse a los procesos económicos, políticos, sociales y culturales.

Por esa razón, un sistema que promueva la igualdad de oportunidades educativas garantiza que una sociedad puede avanzar hacia mayores niveles de equidad. En el contexto actual de globalización, donde la creación de valor agregado, los aumentos en productividad y la competitividad de los países aparecen directamente ligados a las capacidades, habilidades y destrezas técnicas de sus habitantes, el papel de la educación es decisivo. De la misma manera, la situación de salud de un país determina en gran medida la capacidad de generación de ingresos de sus individuos y familias y el crecimiento económico.

En El Salvador han habido avances importantes desde inicios de los 90 en los indicadores sociales, los cuales tiene todavía retos importantes. El habitante promedio no cuenta con educación primaria completa, el 18 por ciento de la población mayor de 10 años no sabe leer ni escribir, la calidad de la educación es muy deficiente, y se refleja en los bajos rendimientos obtenidos en las distintas pruebas que lleva a cabo el Ministerio de Educación. A esto se añade el hecho que la educación tecnológica y superior se encuentran altamente desligada de las necesidades que surgen en la economía real.

En cuanto a la salud, casi la cuarta parte de la población que se enferma no busca ninguna atención, proporción que aumenta a más de la tercera parte entre las personas más pobres. La mayor parte de esta población se encuentra dispersa en las zonas rurales y en las urbanas marginales y no ha existido una estrategia efectiva para hacerle llegar servicios de salud. Paradójicamente, se han venido asignando recursos crecientes a intervenciones de alto costo y baja efectividad, sobre todo en aspectos curativos al ampliar servicios a los que tiene acceso un limitado conjunto de la población, mientras aún no se garantiza que otro segmento tenga acceso a las intervenciones más elementales.

Otro de los factores fundamentales para contribuir a elevar el nivel de vida de la población y para promover el crecimiento económico y la competitividad es el desarrollo de infraestructura física, que incluye la dotación de servicios básicos y la infraestructura de transporte que facilite el acceso a los distintos mercados. La competitividad externa y la integración a la economía global tienen que estar basadas en la creciente integración interna de todas las regiones del país, y en el desarrollo de la economía local.

Sólo así se logrará un desarrollo más equilibrado y equitativo, y se frenará la creciente migración del campo a la ciudad en busca de mayores y mejores oportunidades de ingreso, principalmente al Área Metropolitana de San Salvador. El déficit de infraestructura productiva y de transporte es más agudo en el área rural, en donde el hogar promedio se encuentra a media hora de la carretera pavimentada más cercana, y sólo el 56 por ciento de los hogares tiene acceso a electricidad y solo un tercio tiene acceso a agua potable.

Los desastres naturales ocurridos durante el 2001 han puesto en evidencia la vulnerabilidad de la población salvadoreña y la necesidad de invertir en las áreas sociales. Es importante seguir aumentando la proporción del presupuesto dedicado a los sectores sociales y hacer un mejor uso de los recursos con el fin de mejorar la situación de la población a la vez que se aumenta la capacidad productiva del país.

Otro aspecto que disminuye la competitividad del país y frena el aumento de la inversión productiva es la inseguridad jurídica y ciudadana. La inestabilidad en el marco jurídico establecido y discrecionalidad en su aplicación por parte de los jueces crea dudas y temores en los inversionistas, los cuales también están expuestos a riesgos personales y sus costos de operación se ven incrementados por los altos gastos en seguridad que deben proporcionar a sus empresas. Las autoridades han avanzado en solucionar los problemas jurídicos y ciudadanos, sin embargo, las dificultades son de tal magnitud, es necesario redoblar esfuerzos y realizarlos de manera coordinada los actores que les corresponde por ley con el apoyo de la sociedad civil.

La parte que corresponde a las Políticas Sociales y Competitividad contiene propuestas las siguientes áreas:

A. Educación.

B. Salud.

C. Medio ambiente.

D. Seguridad jurídica y ciudadana.

E. Infraestructura y transporte.

A. EDUCACIÓN [índice](#)

El mundo moderno está basado en conocimiento y los países que mejor produzcan y tenga acceso al mismo, lograrán ventajas considerables sobre aquellos que viven de explotar la mano de obra barata y de producir materias primas y productos de escaso valor agregado. Hoy en día, la aplicación de conocimiento a la producción de bienes y servicios es una necesidad impostergable si se quiere mejorar el nivel de vida y aumentar la riqueza de los países.

El conocimiento tiene una ventaja sobre los demás factores de la producción, ya que se puede utilizar simultáneamente por otros y en lugares distintos, y aquellas sociedades que desarrollen capacidades para absorber y utilizar el conocimiento existente, pueden lograr ventajas insospechadas.

El Salvador presenta serias limitaciones para enfrentar los retos de la globalización y la revolución mundial del conocimiento, ya que el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país ha sido históricamente escaso y no se observan signos de mejora sustancial. Cambiar esta realidad exige un esfuerzo nacional, en el cual los sectores público y privado reorienten sus inversiones y gestión hacia el desarrollo y la transferencia de tecnología, con el fin de aprovechar el conocimiento disponible en el mundo y absorber, difundir y utilizar el mismo en aplicaciones que mejoren los procesos productivos, y le den a nuestro país la capacidad

necesaria para competir en los mercados globales.

El sistema educativo juega un rol de primer orden en este proceso y la educación superior, un papel estratégico en el corto plazo, pues es innegable que todos debemos aprender a conducirnos en este nuevo mundo y no hay mucho tiempo. Nuestras debilidades actuales son demasiadas y sólo uniendo esfuerzos podemos minimizarlas.

La empresa y la academia deben integrarse en un ambiente de ganar – ganar, en el cual los recursos de la empresa ayuden a generar conocimiento por parte de la segunda y que éste pueda ser aplicado a la producción de bienes y servicios, retribuya el esfuerzo y genere una espiral de desarrollo y bienestar nacional. Al Estado le corresponde alentar el proceso y facilitar condiciones y recursos para el inicio de este proceso.

Existen zonas de coincidencias importantes entre los Sistemas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación y los de Educación Superior. La calidad de la educación en todos los niveles, es uno de los requisitos fundamentales para el desarrollo científico y tecnológico del país.

La base educacional de la sociedad, es el motor que genera la capacidad científica y tecnológica y esto incluye todas las modalidades y todos los niveles de educación formal de parvulario, básico, medio, centros vocacionales o de capacitación técnica y el nivel superior, así como la formación no formal, y las diversas modalidades de educación continua.

La importancia del conocimiento de la ciencia y de la técnica como herramientas de desarrollo y competitividad, deben ser parte fundamental de las prioridades para encarar el futuro de la nación, para lo cual deben establecerse: las políticas nacionales que incentiven la formación del recurso humano calificado y del entorno favorable para la utilización del conocimiento al servicio de la sociedad, y los fondos necesarios para apoyar los respectivos programas y estrategias.

El futuro próximo del país depende de la trilogía educación, sector productivo y gobierno y debemos integrarla y hacerla funcionar. La propuesta del sector privado en educación se divide en tres niveles complementarios: educación formal, educación no formal y ciencia y tecnología.

OBJETIVOS

1. Acelerar la provisión y dotación de capital humano a la población salvadoreña, para alcanzar en el menor plazo posible los mejores niveles de recursos calificados de América Central.
2. Lograr que la educación alcance el máximo desempeño como mecanismo para otorgar igualdad de oportunidades a los salvadoreños de aumentar sus niveles de ingreso.
3. Promover capital humano de acuerdo a las características que demandan los mercados globalizados, como resultado de la mayor integración a la economía internacional.
4. Crear conciencia en los ciudadanos sobre la importancia de la contribución personal a la sociedad y la satisfacción por cumplir las tareas que nos corresponden.
5. Propiciar la formación sistemática de recurso humano calificado de alto nivel para la generación de investigación estratégica científica y/o tecnológica.
6. Impulsar en el corto y mediano plazo el sistema de financiamiento al desarrollo científico y tecnológico orientados a las actividades productivas y al desarrollo de recursos humanos.

PROPUESTAS EN EDUCACIÓN NO FORMAL

1. Apoyar el establecimiento del Sistema Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
2. Poner en funcionamiento a la brevedad posible el Centro de Formación de San Bartolo, transfiriéndolo al INSAFORP para darlo en concesión a los privados.
3. Reformar los artículos 70 y 72 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y establecer un Régimen Administrativo Especial para el INSAFORP.
4. Reformar la Ley de Formación Profesional, orientando el INSAFORP hacia la formación continua.
5. Ampliar la cobertura del modelo de aprendizaje empresa-centro que realiza el INSAFORP con los Centros Acreditados y con las empresas voluntarias.

PROPUESTAS EN EDUCACIÓN FORMAL

1. Aumentar la inversión en educación pre-escolar por ser la etapa de más desarrollo intelectual y de mayor rentabilidad para la sociedad.
2. Incluir en los programas de primaria y secundaria nuevas herramientas para el conocimiento global como: contenidos empresariales básicos, dominio del idioma inglés, manejo de computadoras y lógica, aplicaciones prácticas de física y química, entre otras.

3. Incorporar en los planes de estudio de bachillerato unidades valorativas de acuerdo a las competencias que los alumnos quieran adquirir como mercadeo, publicidad y otras.

4. Incluir seriamente programas encaminados a la enseñanza de valores, de ética, de moral, y a la formación integral a los niños que asisten a las escuelas.

5. Desarrollar programas continuos de formación y actualización a los maestros, y tomar periódicamente una PAES a los mismos, como una medida de su capacitación y actualización.

6. Evaluar con una PAES a los aspirantes a maestros y establecer una nota mínima para ser aceptados en el escalafón de la carrera docente.

7. Fortalecer financieramente el desarrollo de Institutos Nacionales de formación tecnológica bajo el esquema de APREMAT.

8. Crear un cluster de educación universitaria.

9. Reorientar la educación universitaria en función de la demanda de competencias en el mercado y de los principales ejes que se definan para el desarrollo del país.

10. Modernizar la Universidad de El Salvador para mejorar la calidad de su enseñanza.

11. Orientar los recursos educativos regionales en función de las propuestas de las Acciones Territoriales del Plan de Nación.

PROPUESTA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. Establecer programas de becas para estudios de doctorados y maestrías de alto contenido tecnológico en el exterior en función de los ejes de desarrollo del país.
2. Agilizar la coordinación entre el gobierno, las embajadas de países amigos, el sector privado y las universidades, para aprovechar las oportunidades de becas que ofrece al país la cooperación internacional.
3. Promover el retorno al país de investigadores salvadoreños radicados en el extranjero.
4. Establecer políticas, programas y estrategias nacionales para descubrir y desarrollar jóvenes talentos.
5. Iniciar el Sistema de Financiamiento de la Investigación y Desarrollo con un aporte anual del Estado de US \$ 1.5 millones de dólares y fortalecerlos a través de fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con US \$ 10 millones de dólares, los cuales serán asignados mediante el mecanismo de fondos concursables por empresas y/o universidades en proyectos de investigación y apropiación tecnológica.
6. Generalizar la enseñanza y difusión del uso del Sistema Internacional de Unidades de Medida en todos los niveles de la educación formal, destacando los beneficios que significa su utilización para la actividad exportadora.

B. SALUD [índice](#)

La buena salud de una población es fundamental para estar en condiciones de tener un mayor crecimiento económico y mejorar el bienestar de toda la sociedad. Las características de nuestro sistema nacional de salud corresponden a un país en vías de desarrollo, con bajos niveles de inversión por parte del sector público y con amplios sectores descubiertos de la prestación del servicio.

De acuerdo al documento presentado por el Consejo de Reforma del Sector Salud presentado en diciembre de 2000, los principales retos que se presentan para realizar la reforma del sector son:

- Falta de equidad y cobertura insuficiente de los servicios de salud.

- Poca calidad y limitada eficiencia.

- El marco legal no se aplica adecuadamente.

- Segmentación e insuficiente coordinación entre los diferentes actores en salud.

- Centralismo en las instituciones públicas de salud.

- Poca participación social.

OBJETIVOS

1. Lograr una mejora sustancial en los indicadores de salud, con el propósito de alcanzar los mayores niveles en América Central.

2. Estimular de manera particular la acción preventiva en materia de salud, sin dejar de atender la parte curativa.

3. Mejorar la transparencia, la cobertura, la calidad y la eficiencia de los servicios de salud.

4. Actualizar el marco legal y asegurar su cumplimiento.

5. Incentivar la participación de la comunidad en la prestación de los servicios de salud.

PROPUESTAS SALUD PÚBLICA

1. Dar seguimiento a la Propuesta de Reforma Integral de Salud presentada por el Consejo de Reforma del Sector Salud, en aquellos aspectos que beneficien a la población. En particular se retoman las siguientes propuestas:
 - i. Consolidar un Sistema Nacional de Salud, y establecer un modelo de gestión basado en un ente rector.

 - ii. Consolidar un modelo de provisión mixta y en la atención basado en la promoción, la prevención y la atención primaria de salud.

iii. Institucionalizar la participación social y la descentralización como ejes transversales del sistema de salud, como la toma de decisiones por la comunidad en el proceso de planeamiento de la salud.

iv. Invertir en los recursos humanos para la salud como elemento central del cambio y gestión del sistema, incluyendo profesores extranjeros que capaciten en el país los cuadros médicos, subespecialistas, promotores de salud, enfermeras y otros.

v. Fortalecer la intersectorialidad en la respuesta social organizada a los retos en salud. Ejemplo: agua potable, saneamiento, educación.

vi. Garantizar servicios esenciales de salud a toda la población.

2. En caso de ser necesario, que el sistema de salud compre y/o contrate servicios de igual o mayor calidad que los propios, con la debida regulación y transparencia.

3. Establecer mayor control sobre los esquemas de pensionado que los hospitales del sector público prestan a la población.

4. Solicitar los mismos requisitos tanto a los laboratorios nacionales como a los extranjeros en los procesos de licitación, considerando la realidad de la industria local.

5. Las bases de licitación pública de productos farmacéuticos deben simplificarse, estar de acuerdo a lo establecido en la legislación pertinente y ser uniformes en la medida de lo posible tanto para el ISSS, los Hospitales Nacionales y el Ministerio de Salud Pública.

PROPUESTAS ISSS

Para modernizar y reestructurar el ISSS se propone lo siguiente:

1. Actualizar el marco legal de la Institución.
2. Crear un equipo específico multidisciplinario que identifique y dé seguimiento a los campos en que la Institución debe y puede modernizarse para conducirla a una exitosa reorganización.
3. Continuar con la descentralización de la administración y del primer nivel de atención a través de clínicas empresariales, comunales, consulta alternativa modificada y otros esquemas similares.
4. Nombrar coordinador específico para los proyectos de construcción o reconstrucción que realice la Institución. En especial, nombrar un coordinador del Proyecto del Hospital General, que de seguimiento al proyecto y facilite la gestión.
5. Para lograr transparencia en la gestión, contratar una consultoría externa que formule los términos de referencia en áreas como infraestructura, compras, servicios y medicamentos.
6. Continuar el proceso de mecanización para el manejo de la información de compras, inventarios y necesidades de insumos, estableciendo una red con los Centros de Atención.
7. Abrir el sistema, dando toda la información a los proveedores, de ser posible a través de Internet y diseñar un mecanismo ágil de apelaciones que sea transparente y público.
8. Realizar evaluaciones periódicas para identificar la idoneidad del personal de acuerdo al perfil de cada cargo.

9. Fortalecer la capacitación del personal en áreas claves de gestión.

10. Abrir el sistema para generar transparencia y confianza en los nombramientos del personal.

11. Crear un centro de quejas que permita al usuario exponer sus dificultades en los servicios que recibe.

12. Ampliar la comunicación de los servicios que brinda la Institución.

C. MEDIO AMBIENTE [índice](#)

El deterioro del medio ambiente ocupa un lugar prominente en todo tipo de iniciativas políticas, económicas y sociales que se gestan en el sistema de Naciones Unidas, en especial los esquemas de cooperación de los países desarrollados al resto del mundo.

El Salvador destaca a nivel internacional por las características dramáticas del entorno ambiental, por la deforestación, altos niveles de contaminación de los recursos hídricos, incremento de la contaminación del aire en los centros urbanos y la presencia de enfermedades respiratorias que deterioran la calidad de vida, especialmente de los sectores más vulnerables de la población.

Las acciones emprendidas por el gobierno son insuficientes, en comparación con la magnitud del problema, lo que demanda un esfuerzo concertado entre todos los sectores para hacer frente, detener e idealmente revertir el deterioro ambiental del país.

OBJETIVOS

1. Contribuir a reducir el deterioro ambiental del país, cumpliendo las leyes, reglamentos y normas que garanticen su recuperación y conservación.
2. Propiciar el desarrollo de una verdadera y efectiva cultura ambiental y ecológica, para asegurar el desarrollo sostenible del país.
3. Acelerar la adopción y aplicación de todas aquellas metodologías y procesos tecnológicos que permitan a la producción nacional prevenir la contaminación al menor costo posible.

PROPUESTAS

1. Promover un diseño de ordenamiento territorial de todo el país, tomando como base el uso potencial del suelo así como la prevención de desastres naturales.
2. Definir e impulsar la política nacional del medio ambiente, retomando los documentos presentado por el sector privado en 1999.
3. Adecuar la Ley de Medio Ambiente para que no sea un obstáculo al desarrollo del país.
4. Diseñar una Política Nacional de Producción Más Limpia, que incluya sistemas de créditos e incentivos ambientales, mecanismos financieros para programas de compensación y programas de financiamiento para reconversión ambiental.

5. Actualizar a la brevedad la Ley Forestal.

6. Establecer un programa de compensación ambiental utilizando mecanismos de mercado.

7. Aprobar normas y estándares de calidad acordes a la realidad económica del país. En particular, aprobar la propuesta de norma de aguas vertidas presentadas por el sector privado.

8. Realizar las auditorías ambientales por parte de empresas privadas, previamente certificadas por CONACYT.

9. Impulsar campañas permanentes de educación ambiental enfocadas a la concientización de los niños y de la población en general, de acuerdo a lo establecido en el marco legal.

10. Ejecutar programas que disminuyan el humo de los vehículos automotores.

D. SEGURIDAD JURÍDICA Y CIUDADANA [índice](#)

Uno de los determinantes de la inversión es la calidad del clima de negocios, la que a su vez está estrechamente ligada con la seguridad jurídica. La inseguridad jurídica incide negativamente en la capacidad de los países del área en la efectividad con la que pueden atraer y mantener inversiones.

De acuerdo con el estudio Seguridad Jurídica e Inversiones elaborado por el INCAE, el PNUD y la Universidad Complutense de Madrid, el significado central de la seguridad jurídica “está

asociado a la idea de suministrar certeza sobre lo que es derecho en cada momento y lo que previsiblemente será en el futuro”.

La falta de seguridad jurídica proviene principalmente de las siguientes fuentes:

- Un sistema político inestable.

- Normas demasiado ambiguas y cambiantes.

- Actuación administrativa excesivamente discrecional.

- Una tutela judicial inefectiva.

- Criminalidad

Un clima de negocios adecuado para las inversiones, se construye entre otras cosas, sobre la base de ciertas instituciones jurídicas y políticas que tienen que ver con lo siguiente:

- Libertad de establecimiento empresarial.

- Libertad de acceso a los mercados.

- Un sistema de derechos de propiedad privada y pública.

- Un derecho de contratos que facilite el intercambio reduciendo los costos de transacción.

- Un poder legislativo encargado de aprobar las normas y un poder ejecutivo y judicial encargados de hacer cumplir las leyes y las normas privadas.

En nada influyen aquellos esfuerzos que puedan realizarse en el campo económico y social, si por otro lado, tenemos un auge delincencial que pone en riesgo la permanencia de la inversión local y la atracción de inversión extranjera.

Recientemente han sido hechas públicas declaraciones de los Estados Unidos, en la cuales se ha señalado a países de la región para que no llegue más inversión ni turismo, por el grado de inseguridad que presentan. No podemos permitir que en el caso de El Salvador, se llegue a esos extremos.

Lograr un clima de seguridad jurídica y ciudadana pasa por hacer entender a los actores políticos, gobierno central y órgano judicial, que es necesaria la estabilidad en las reglas del juego y que cualquier empresario busca la estabilidad y el retorno de su inversión, a través del cumplimiento del marco legal que desde un inicio ha conocido y que está dispuesto a cumplir, sin que durante el camino sufra cambios abruptos, los cuales son producto en muchas ocasiones de motivaciones políticas más que estratégicas.

La depuración permanente de la Policía Nacional Civil y de la Fiscalía General de la República, así como el inicio de un proceso de depuración dentro de la Procuraduría General de la República y de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, es de vital importancia para reestablecer la confianza de la ciudadanía en estas instituciones, logrando con ello el fomento de la denuncia ciudadana y la participación más activa y agresiva de las organizaciones de vecinos que en coordinación con las autoridades pueden lograr la disminución de la situación delincencial en sus respectivas ubicaciones geográficas.

De igual forma, actor clave en la estabilidad jurídica de un país es el Órgano Judicial. Aún falta mucho por hacer en este aspecto, con acciones como la capacitación de los funcionarios judiciales para que sus criterios de interpretación de la legislación sean objetivos, técnicos y académicos, así como la imposición de sanciones administrativas que pueden llegar al extremo de la remoción, para aquellos jueces a quienes después de un debido proceso, se les

compruebe la arbitrariedad, la negligencia o lo que es peor, la mala aplicación de la ley.

De ahí la imperiosa necesidad de contar con un Órgano Judicial fortalecido, cuya credibilidad sobrepase las expectativas de los ciudadanos, que cumpla eficientemente su obligación de administrar justicia y que con independencia de criterio, guíe a nuestro país, hacia el establecimiento de un estado de derecho.

OBJETIVOS

1. Procurar un clima de tranquilidad en los inversionistas locales y extranjeros, con reglas claras que les aseguren un ambiente propicio para su desarrollo y obtener un retorno adecuado de su inversión.
2. Incrementar la confianza de la ciudadanía en general, en el sistema de administración de justicia, a través de medidas que la hagan eficaz y expedita.
3. Apoyar e impulsar los esfuerzos de las autoridades en el combate a la delincuencia.
4. Fomentar la denuncia ciudadana y la colaboración con las autoridades en la investigación del delito y la preparación de los casos a nivel judicial.

PROPUESTAS EN SEGURIDAD JURÍDICA

1. Elaborar una agenda de producción normativa en coordinación con la Asamblea Legislativa.

2. Incorporar las sugerencias que se propongan a los proyectos de ley, para evitar leyes que no funcionan o que deben ser modificadas rápidamente.

3. Analizar el número de tribunales existentes, su ubicación, recursos y necesidades y crear nuevos tribunales en zonas rurales.

4. Crear un software con la recopilación de las sentencias de la Corte Suprema de Justicia en todas las materias de su conocimiento, que sea de acceso gratuito para jueces y abogados en ejercicio.

5. Intensificar las campañas de divulgación sobre los tribunales existentes, ubicación, materia de su conocimiento y fomento de la denuncia ciudadana.

6. Realizar exámenes más rigurosos para la autorización de notaros y abogados.

7. Fortalecer la Unidad de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Nacional de la Judicatura, coordinando su trabajo e iniciando de oficio las investigaciones que sobre actuaciones dudosas de funcionarios judiciales se hagan públicas a través de los medios de comunicación.

8. Fomentar la especialización universitaria de postgrado para la formación de jueces y fiscales en diversas materias, con énfasis en el conocimiento de la filosofía empresarial.

9. Discutir métodos alternativos de resolución de conflictos, e impulsar la aprobación de la Ley de Arbitraje.

10. Promover la reforma integral de las leyes procesales civiles y mercantiles, fomentar la celeridad en los procesos e implantar un proceso oral en materias mercantiles y civiles.

11. Promover la aprobación de la Ley General de Procedimientos Administrativos.

12. Disminuir la mora judicial.

PROPUESTA EN SEGURIDAD CIUDADANA

1. Revisar los principios que fundamentan la legislación salvadoreña penal, procesal penal y relacionada, para eliminar el excesivo garantismo a favor del imputado.

2. Continuar con el depuración de la Policía Nacional Civil y de la Fiscalía General de la República.

3. Iniciar una depuración de la Procuraduría General de la República y de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

4. Fortalecer la seguridad interna y externa en los centros penitenciarios, subcontratando seguridad privada en algunos casos y modificar la ley penitenciaria .

5. Crear corredores de seguridad en las zonas turísticas, como en la playa, las montañas y ciudades.

6. Intensificar el combate contra el delito del secuestro, en coordinación con los distintos sectores .

7. Coordinar esfuerzos con instituciones de la sociedad civil para la implantación de programas de prevención del delito, rehabilitación del delincuente y su posterior reinserción en la sociedad .

8. Intensificar la lucha frontal contra el crimen organizado, fortaleciendo las instituciones responsables e incentivando la participación ciudadana a través de la denuncia y la organización local.

9. Implantar en la región el “Tratado Centroamericano para la Prevención, el Robo y la Circulación de Vehículos”

10. Crear un sistema de estadísticas confiable y creíble, que proporcione información independiente de las presiones de la autoridad respectiva, a través de una institución de la sociedad civil, como por ejemplo, la Fundación Paz Ciudadana, que tenga como fuente todas las instituciones que investigan el delito y administran justicia .

E. INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE [índice](#)

La conectividad entre las distintas regiones del país y con el resto de países del área centroamericana es un requisito para alcanzar los niveles de desarrollo y de distribución del ingreso que deseamos para la población salvadoreña.

Actualmente en el país no existe un plan de ordenamiento y crecimiento territorial, y amplias zonas se encuentran aisladas del resto del territorio a pesar de tener una superficie apenas superior a los 20 mil kilómetros cuadrados. Lo anterior es consecuencia que las carreteras y las

vías de comunicación han sido planeadas y desarrolladas a partir de conceptos centralistas, provocando una gran concentración de actividades productivas en las ciudades más importantes y una gran concentración de la pobreza en los lugares más alejados de dichas ciudades.

Existen esfuerzos importantes para desarrollar distintas regiones del país en función de sus características y alrededor de planes que permitan un crecimiento sostenido, generación de empleo, creación de nuevas pequeñas empresas locales, fomentar la capacidad empresarial y aumentar los niveles de educación y salud, así como conectar las distintas regiones entre sí, generando desarrollo local y disminuyendo la pobreza.

Las Acciones Territoriales del Plan de Nación identifican cuatro regiones que requieren para su desarrollo, entre otras cosas, estar conectadas a su interior y con el resto del país, ha planteado proyectos concretos para ser implantados.

Dado que las características de estas inversiones son de mediano y largo plazo, los recursos necesarios para ejecutar las Acciones Territoriales demandan voluntad política y requieren de esfuerzos importantes de coordinación entre las diferentes instancias del gobierno central, las municipalidades, las instituciones autónomas, los empresarios locales y las distintas organizaciones no gubernamentales que trabajan en el desarrollo local.

Proyectos de mediano y largo plazo exigen consensos entre los diferentes agentes para asegurar las sostenibilidad de la ejecución de las distintas etapas.

Recientemente el Plan Puebla Panamá presentó una gran variedad de proyectos en infraestructura, de vías de comunicación así como de transporte de energía eléctrica. En este punto, es importante que avancemos como país en alcanzar realmente un mercado competitivo que signifique al consumidor pagar un precio adecuado por su consumo.

Los altos precios de la energía eléctrica que se experimentan desde principios del año pasado no solamente reflejan el alza en los precios internacionales del petróleo y un menor abastecimiento de agua para los embalses que generan a partir de fuerza hidráulica, sino que también ponen de manifiesto que la reforma al subsector eléctrico se encuentra incompleta.

La cantidad de buses del transporte colectivo que circulan durante varias horas del día con escasos pasajeros, con unidades en mal estado que contaminan fuertemente el aire que respiramos y que generan fuertes congestionamientos en varios lugares de la región metropolitana y a distintas horas del día, manifiesta la necesidad de realizar reformas importantes en este subsector.

La movilización diaria de miles de trabajadores, obreros, empresarios, estudiantes, vendedores, muchos de los cuales deben realizar largos recorridos y transbordar en más de una ocasión, con el consiguiente gasto en pasajes, requiere de los agentes que participan del transporte masivo de pasajeros de soluciones inteligentes, modernas y económicas.

OBJETIVOS

1. Aumentar la competitividad de la industria, del agro, de las exportaciones y del turismo del país.
2. Mejorar la movilización actual del transporte colectivo de pasajeros.
3. Disminuir los costos de transporte de personas y de carga, tanto terrestre, aéreo como marítimo.
4. Apoyar el desarrollo de regiones al interior del país.
5. Garantizar el estado y el buen funcionamiento de la red vial.

PROPUESTAS

1. Ejecutar las recomendaciones de los estudios que sobre el transporte colectivo de pasajeros han realizado empresas consultoras nacionales e internacionales, considerando sustituir el actual esquema de subsidio a la oferta por un subsidio a la demanda de transporte colectivo, e introducir un sistema de transporte colectivo masivo de alta eficiencia.
2. Realizar las acciones necesarias para disminuir los precios del transporte aéreo y marítimo, tanto de carga como de transporte de pasajeros, utilizando mecanismos de mercado.
3. Concesionar el Aeropuerto Internacional de El Salvador.
4. Concesionar los Ferrocarriles de El Salvador.
5. Construir el Puerto de Cutuco, completando previamente el by pass de la ciudad de La Unión, la planta de tratamiento de aguas residuales y el acceso a electricidad.
6. Construir el Canal Seco que inicia en Puerto Cutuco hacia Honduras.
7. Concesionar a la brevedad posible el Puerto de Acajutla, para disminuir los altos costos de operación que en la actualidad tienen que pagar los consumidores y la pérdida de competitividad de las exportaciones.
8. Implantar una Política Energética Nacional y continuar con el proceso de modernización del sector de energía eléctrica.

9. Desarrollar el proyecto de interconexión eléctrica en el marco del Plan Puebla Panamá.

10. Reconstruir las carreteras identificadas como críticas para el desarrollo del país de acuerdo a Plan de Nación, especialmente la carretera al Aeropuerto Internacional de El Salvador, la carretera a Santa Ana, la carretera a Quezaltepeque, la carretera Litoral, la Panamericana a Oriente y la Troncal del Norte.

11. Establecer un mecanismo de financiamiento permanente para el Fondo de Conservación Vial , acompañado de acciones que fomenten la creación de pequeñas empresas locales especializadas en el mantenimiento de la red vial.

12. Poner en funcionamiento un adecuado Seguro Obligatorio de Vehículos Automotores, de acuerdo a la legislación establecida.

13. Concretar la construcción del Anillo Periférico de San Salvador y de la Longitudinal del Norte.

14. Continuar con el proyecto de los Caminos Rurales Sostenibles que permiten el desarrollo de regiones poco comunicadas con el resto del país.

15. Promover un diseño de ordenamiento territorial de todo el país, tomando como base el uso potencial del suelo así como la prevención de desastres naturales.

16. Desarrollar la cuenca del Río Grande de San Miguel y la cuenca del Río Lempa.

17. Finalizar la construcción de la Villa Olímpica para los Juegos Centroamericanos y del Caribe del 2002 en el campus de la Universidad de El Salvador para mejorar sus instalaciones.

18. Abastecer de agua potable a la población urbana y rural a través un proceso de descentralización.

19. Revisión, elaboración y actualización del marco jurídico del transporte de carga y pasajeros, creando condiciones de competencia en el sector.

20. Establecer mecanismos de reciprocidad en el transporte de carga con los países centroamericanos y velar por su cumplimiento.

POLÍTICAS MACROECONÓMICAS [índice](#)

Las políticas macroeconómicas que contienen la presente propuesta son:

A. Política fiscal.

B. Modernización del estado.

C. Política comercial.

D. Política laboral.

A. POLÍTICA FISCAL [índice](#)

A más de un año de ENADE 2000, es relativamente poco el avance que se observa en materia de política fiscal con relación a las medidas propuestas. De hecho, el único resultado visible es la aprobación del Código Tributario y del Registro de Importadores, aun cuando se tienen en estudio otras iniciativas como la Ley del Régimen Simplificado del Tributo Único, que es una versión integral y amplia del régimen simplificado del IVA que se propuso el año pasado.

Frente a esta situación, hoy en día el panorama fiscal es más crítico que un año antes. El mismo lento crecimiento de la economía no ha permitido cumplir con las metas de ingresos, mientras que los compromisos en materia de gasto se han visto incrementados como consecuencia de los terremotos y del traslado de la deuda del Banco Central de Reserva al Ministerio de Hacienda a partir de la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria.

Algunas estimaciones oficiales señalan una brecha fiscal que puede llegar al 5% del PIB durante el presente año, coeficiente que puede ampliarse significativamente en los próximos años por las obligaciones que han adquirido el Estado con la privatización de los fondos de pensiones y la transferencia de recursos que requiere el mantenimiento del régimen de pensiones del ISSS y del INPEP.

La presencia de un déficit fiscal en aumento también está asociado a un ritmo de expansión del gasto corriente que supera significativamente el crecimiento de los ingresos tributarios. No ha habido en este caso, un esfuerzo serio de austeridad para ir cerrando por esta vía la brecha entre ingresos y egresos corrientes, como medio para apuntalar financieramente la inversión pública.

Por el contrario, lo que se observa es una marcada tendencia a mantener intactas las prácticas que potencian la expansión del gasto. Ejemplos típicos son la renovación constante y el uso irresponsable del parque vehicular propiedad del Estado, la proliferación de plazas de “asesores” con elevados salarios, el alto costo de publicidad, el excesivo gasto en alquileres para albergar oficinas, los cuantiosos recursos que se gastan en viajes al exterior, en misiones de dudoso beneficios para el país y otros. Recientemente han existido esfuerzos e intenciones para disminuir el gasto corriente del ejercicio 2002.

Del lado de los ingresos, sólo hasta recientemente se ha notado un esfuerzo para aumentar las recaudaciones a través de una mejor administración de los impuestos vigentes, orientadas a reprimir el contrabando y a ejercer un mejor control sobre el comercio que deliberadamente evade los impuestos, a partir de la vigencia del Código Tributario y del Registro a los Importadores.

No obstante, esto no es suficiente para hacer frente al creciente deterioro del déficit fiscal. El sector privado presenta una serie de medidas que apuntan en la dirección correcta que creemos debe seguir el fisco salvadoreño.

OBJETIVOS

1. Controlar la expansión del gasto corriente y hacer buen uso de los recursos públicos.
2. Aumentar la inversión pública.
3. Mantener el déficit fiscal en niveles razonables para la estabilidad del país en el largo plazo.

Por la parte de los gastos:

1. Concertar un acuerdo político para que fije un rango para la expansión del gasto corriente en relación al PIB.

2. El porcentaje del gasto corriente en relación del PIB no debería exceder al porcentaje establecido en el año anterior.

3. La autorización de la inversión pública debería vincularse directamente a la ejecución de lo programado, para reducir a su mínima expresión el incremento en los costos por los desfases en la construcción de obras.

4. Los funcionarios titulares de las instituciones públicas y municipales deben rendir informes anuales de la inversión, comparando lo programado contra lo ejecutado, y presentando las respectivas justificaciones de dichas diferencias.

5. Realizar la inversión pública a partir de una cartera de proyectos de corto y mediano plazo, sin que los ajustes fiscales afecten las prioridades establecidas.

6. Reorientar el gasto público priorizándolo hacia las carteras de educación, salud e infraestructura básica para mejorar el nivel de vida de la población .

7. Ejercer un control efectivo en materia de licitaciones, contrataciones y adquisiciones, incorporando auditores externos en las comisiones técnicas evaluadoras.

8. Transferir recursos a las alcaldías sobre la base de una cartera de proyectos cuya ejecución real debe ser verificada y auditada por la Corte de Cuentas.

9. Una alcaldía no podrá recibir la totalidad del 6% de la asignación de los FODES para el próximo período, si en el ejercicio anterior no ejecutó las inversiones programadas.

Por la parte de los ingresos:

10. Combatir de manera firme la evasión tributaria y aumentar la base de contribuyentes.

11. Aprobar e implantar el Régimen Simplificado de Tributo Único.

12. Financiar al sector público a través de la emisión de títulos de deuda de largo plazo en el mercado local, aprovechando especialmente los recursos de los Fondos de Pensiones que administran las AFP.

Con el fin de aumentar la recaudación tributaria y combatir la competencia desleal se propone:

13. Introducir reformas a la Ley Represiva del Contrabando y Defraudación de la Renta de Aduanas.

14. Crear un marco regulatorio y estándar para la importación y comercialización de repuestos nuevos y usados.

15. Asegurar que los servicios de fletes realizado por transportistas no salvadoreños realicen el tributo correspondiente.

B. MODERNIZACIÓN DEL ESTADO [índice](#)

Consideramos esencial impulsar a corto plazo las reformas institucionales tendientes a crear un estado moderno y eficiente para enfrentar el nuevo entorno internacional caracterizado por importantes cambios económicos y tecnológicos.

Se plantea la necesidad de impulsar reformas económicas cuyo eje central debe ser la Modernización del Estado, entendida como un proceso orientado al logro de los siguientes objetivos:

- Mejorar la administración y la eficiencia en el gasto público central y municipal
- Impulsar una política de descentralización y desconcentración.
- Reducir la pobreza.

En la discusión sobre el rol del Estado, se debate sobre lo que debería ser su papel y el del mercado en un momento determinado. Por un Estado moderno nos referimos a uno pequeño pero fuerte. Debe limitarse el área de acción del Estado a un número reducido de funciones que ni el sector privado ni la sociedad civil pueden abordar en forma efectiva.

Sin embargo, no todo puede dejarse al mercado, debido a que existen imperfecciones, por ello un rol importante del Estado es participar como promotor de la competencia propiciando un marco regulatorio apropiado que alcance el objetivo de la eficiencia y eficacia de las instituciones y el mercado.

La función propia del Estado es regular y controlar. Sin embargo, la intervención del Estado esta cada vez mas orientada a perfeccionar el funcionamiento de los mercados y convertirse en un facilitador de la iniciativa privada y a intervenir cada vez menos en el funcionamiento de los mercados.

Resulta crucial definir claramente los roles para tener claridad en las competencias o atribuciones y recursos que permanecen en la esfera del Gobierno Central, y sobre aquellas funciones o atribuciones que se transfieran a otras instancias como las Municipalidades, y sobre aquellas que salen de la esfera de lo público para ser transferidas al sector privado.

Para promover una economía de mercado con equidad en nuestro país los principales componentes de esta estrategia son: el Estado como facilitador del desarrollo económico y social, fortalecer su papel regulador, promover la modernización tributaria, racionalizar el gasto público, profesionalización del sector público, reformar del Sistema de Control de la Administración Pública, garantizar las condiciones de libre competencia, impulsar políticas de descentralización y desconcentración, y crear un Sistema Nacional de Estadísticas.

OBJETIVOS

1. Mejorar la administración y la eficiencia en el gasto público central y municipal.
2. Impulsar una política de descentralización y desconcentración.
3. Contribuir a reducir la pobreza.

PROPUESTAS

Para racionalizar el gasto público se propone:

1. Aprobar e implantar el Sistema Nacional de Inversiones y que cada obra se ejecute de acuerdo a la rentabilidad social y económica, para priorizar los proyectos de inversión pública.

2. Establecer una Unidad Ejecutora de la Inversión Pública, encargada de realizar y dar seguimiento a la inversión aprobada anualmente en el Presupuesto General.

3. Reducir el número de entidades públicas a través de la eliminación de dependencias, reducción de su tamaño y/o fusión.

4. Concesionar el Puerto de Acajutla, los Ferrocarriles, el Aeropuerto Internacional, la Imprenta Nacional, los turicentros y los Correos de El Salvador.

5. Reformar la Ley de Servicio Civil y la Ley de Salarios.

Para profesionalizar el Sector Público se recomienda:

6. Crear la carrera de Administración Pública y establecer la política orientada a todo el personal del Estado, en donde se defina con claridad los mecanismos de selección, contratación, actualización, evaluación y estímulo.

7. Modernizar y profesionalizar el servicio exterior.

Para la reforma del Sistema de Control de la Administración Pública se propone:

8. Convertir la Corte de Cuentas en un verdadero ente contralor de la administración pública, despartidizando el nombramiento de sus funcionarios.

9. Hacer eficiente el sistema de formulación, ejecución, y liquidación del Presupuesto General de la Nación.

Para que el Estado cumpla su papel de facilitador del desarrollo económico y social se propone:

10. Simplificar los trámites administrativos que las empresas por Ley están obligadas a realizar para el desarrollo de sus actividades y que encarecen innecesariamente los costos.

11. Facilitar la infraestructura básica que demanda el desarrollo económico y social.

12. Poner a disposición del público todos los anteproyectos de ley.

13. Inscribir todos los contratos del Estado en un registro público de la correspondiente entidad estatal y estar accesible a la población.

14. Reformar y fortalecer el marco regulatorio que permita un funcionamiento eficaz de la Superintendencia del Sistema Financiero, de Valores, de Pensiones, SIGET, Dirección de Protección al Consumidor, y limitar su actuación discrecional.

15. Crear el Instituto Nacional de Estadísticas como una entidad autónoma encargada de compilar y generar información económica y social.

16. Promover la eficacia de la política tributaria a través de ampliar la base, facilitar el cumplimiento con reglas simples y moderados porcentajes de impuestos.

Para impulsar políticas de descentralización y desconcentración se recomienda:

17. Establecer un organismo rector del proceso de descentralización.

18. Reducir el número de municipios que actualmente tiene el país para fortalecerlos y mejorar su capacidad gerencial.

19. Establecer mecanismos ágiles y transparentes de rendición de cuentas sobre la manera como los concejos municipales invierten los recursos públicos y dan seguimiento a los proyectos.

20. Contratar a la empresa privada para la ejecución de obras y la prestación de servicios.

21. Las tasas municipales deben reflejar los costos por la prestación de los servicios que reciben las personas y empresas en su territorio, considerando precios de mercado.

22. Utilizar de manera eficiente los ingresos y las transferencias del gobierno central en proyectos de inversión en beneficio de la población.

23. Fortalecer la capacidad de formulación, evaluación y gestión de proyectos por parte de los gobiernos locales, de acuerdo a criterios de rentabilidad e impacto social.

24. Sustituir el actual impuesto a los activos por un impuesto municipal eficiente.

25. Para avanzar en la descentralización de servicios en el sector de agua, la red vial, y en educación y en salud, es necesario armonizar la legislación existente para eliminar duplicidad de funciones, de responsabilidades y de competencias, y llenar los vacíos existentes.

C. POLÍTICA COMERCIAL [índice](#)

Los terremotos de principios de año han incidido en la agenda del gobierno y las prioridades del Plan de Nación en alguna medida se han visto modificadas. Sin embargo, es conveniente retomar con la mayor brevedad los programas de mejoras del entorno macroeconómico que dan apoyo a la actividad exportadora, a efecto de potencializar los resultados de crecimiento, tanto de la producción de exportación como servicios conexos que generan mano de obra y divisas.

En este punto es necesario indicar que el avance en la ejecución de las medidas y acciones del componente de política comercial propuestas el año pasado en ENADE 2000, ha sido limitado. Siendo uno de los elementos importantes el Seguro de Crédito a las Exportaciones, a pesar de los esfuerzos realizados, no se aprobó.

La ratificación del Tratado de Libre Comercio con México, la puesta en marcha de la Comisión Nacional de Administración de Tratados Comerciales y el significativo avance en las negociaciones comerciales con Panamá han sido los logros más relevantes en la parte comercial. El aprovechamiento de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe ha logrado implementar las acciones básicas, superando dificultades iniciales, tales como el manejo de cuotas.

Es de reconocer los esfuerzos que se han desarrollado para apoyar a las pequeñas y medianas empresas en brindar información y asesoría sobre el proceso y oportunidades comerciales para las exportaciones.

En el tema de Integración Centroamericana no se anotan logros importantes finalizados. Por una parte, el proceso de modernización de las aduanas a nivel regional avanza lentamente, y en materia de política arancelaria regional, los acuerdos han sido escasos y el poco avance logrado tropieza con acciones unilaterales de algunos países, evidenciando la ausencia de instrumentos que aseguren el pleno cumplimiento de los acuerdos por parte de todos los países de la región.

Algunas pautas se han logrado establecer, tal es el caso del acuerdo ministerial mediante el cual deberán llevarse a una lista todos los casos de salvaguardia vigentes. No se ha definido una política tributaria regional y en cuanto a la política comercial agropecuaria solamente existen algunos compromisos iniciales adoptados en las reuniones ministeriales recientes.

El ritmo de negociación de una Unión Aduanera entre Guatemala y El Salvador muestra rezagos respecto del calendario inicial. La incorporación de Honduras y Nicaragua a este esfuerzo regional es importante y requiere de un mecanismo adecuado de incorporación, incluyendo un calendario que asegure los avances y consolide los acuerdos alcanzados. En ese sentido, no solamente es importante que se avance, sino también que no se retroceda en los acuerdos tomados.

OBJETIVOS

1. Alcanzar la meta de exportaciones para el año 2005 de US \$ 5,000 millones.
2. Incrementar, diversificar y aumentar el valor agregado de las exportaciones, ampliar los

mercados externos y atraer mayores flujos de inversión extranjera directa.

3. Establecer una agenda comercial definida conjuntamente por el gobierno y el sector privado.
4. Asumir el liderazgo en el perfeccionamiento del Mercado Común Centroamericano.

PROPUESTAS

Para avanzar en la agenda comercial se propone:

1. Impulsar, con el liderazgo de El Salvador, la negociación del Tratado de Libre Comercio de los Estados Unidos con Centroamérica.
2. Diseñar y ejecutar una Agenda Comercial Compartida en la que participen plenamente los sectores público y privado; los puntos del accionar estratégico de la Agenda son los considerados en la presente propuesta.
3. Poner en funcionamiento la Comisión Nacional Administradora de Tratados Comerciales.
4. Agilizar las negociaciones del Tratado de Libre de Comercio con Panamá y con Canadá.
5. Facilitar la participación activa del sector privado en el Plan Puebla Panamá, a través de mecanismos formales.

6. Facilitar la participación activa del sector privado en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA.

7. Impulsar la realización de estudios y definir las áreas prioritarias del país ante las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio, con énfasis en la Nueva Ronda de Negociaciones Comerciales Multilaterales (Doha, noviembre 2001).

Para avanzar en la integración centroamericana se propone:

8. Aprobar los reglamentos comerciales de alcance regional, especialmente el Reglamento Centroamericano para la Solución de Controversias Comerciales.

9. Consolidar el proceso de la Unión Aduanera entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua .

10. Unificar y armonizar la política arancelaria y la política agropecuaria comercial regional.

11. Poner en funcionamiento el mecanismo de solución de controversias regional.

12. Gestionar la implantación del CAUCA III.

13. Institucionalizar mecanismos para prevenir y castigar las prácticas de comercio desleal.

14. Armonizar los tratados comerciales suscritos por los países de la región con terceros.

Para construir una estrategia de corto y mediano plazo que incentive las exportaciones se propone:

15. Implantar en el menor plazo posible el Seguro de Crédito a las Exportaciones.

16. Mantener los incentivos brindados al sector exportador a través de la Ley de Reactivación de las Exportaciones y la Ley de Zonas Francas Comerciales y de Exportación, y utilizar el Sistema SICEX para facilitar el trámite de la devolución del 6% e IVA.

17. Establecer programas, subvenciones y medidas complementarias de apoyo al sector exportador congruentes y bajo la disciplina de la Organización Mundial del Comercio.

18. Desarrollar programas de apoyo en el área tecnológica, capacitación y educación para aumentar la productividad de las empresas.

19. Impulsar medidas que apoyen el desarrollo de la producción y diversificación de las exportaciones.

20. Fortalecer las representaciones diplomáticas clave para que brinden información al sector productivo exportador.

21. Reforzar e incluir en la agenda gubernamental acuerdos de cooperación y asistencia técnica para implantar requisitos medioambientales, Normas ISO y otros requisitos técnicos, en especial para la pequeña y mediana empresa.

D. POLÍTICA LABORAL [índice](#)

El deterioro de la actividad económica ha venido acompañado por el debilitamiento del sistema económico para absorber la creciente oferta laboral y por un incremento del desempleo.

Resultado de la fuerte competencia en el intercambio de bienes y servicios, y de los altos niveles de desempleo prevaletentes incluso en los países desarrollados, la tendencia mundial apunta hacia la flexibilización del mercado laboral.

Incluso la Organización Internacional del Trabajo, OIT, tradicional e incondicional defensora del derecho de empleo de los trabajadores, progresivamente ha aceptado la necesidad de flexibilizar los términos de contratación, resultado de los efectos de la globalización sobre los niveles de empleo.

La politización del tema en El Salvador, debe dar paso a una consideración realista y seria de la escasa viabilidad económica y social que se tiene de mantener invariable las instituciones y normativas que regulan el mercado laboral, particularmente por la incidencia que tiene en el grado de competitividad del país.

De ahí la necesidad de conciliar el objetivo de reactivación económica, con el propósito social de mejorar los ingresos y ampliar las fuentes de ocupación, bajo nuevos parámetros que posibiliten un intento de inserción en el mercado global.

OBJETIVOS

1. Crear las condiciones para la generación de nuevos empleos en el país.
2. Disminuir las barreras de entrada que caracterizan el mercado laboral, y que afectan en particular a los jóvenes que se incorporan a la fuerza de trabajo.
3. Capacitar masivamente a la fuerza laboral, con nuevas destrezas, en función de la mayor productividad que demanda el país.
4. Modernizar el mercado laboral, adaptándolo a un mundo globalizado.

PROPUESTAS

1. Promover para su aprobación el anteproyecto de Ley de Reactivación del Empleo, respetando la condición de género, previo análisis en el seno del Consejo Superior del Trabajo.
2. Discutir todos los aspectos de la modernización del mercado laboral que permitan la creación de nuevas fuentes de empleo.
3. Fortalecer la institucionalidad del Consejo Superior del Trabajo como ente tripartito creado al amparo del Convenio 144 de la Organización Internacional del Trabajo.
4. Apoyar los estudios y esfuerzos para acercar la oferta y la demanda de trabajo.

5. Contribuir a la sensibilización y la inserción laboral de personas con discapacidad, fortalecer los programas de rehabilitación y descentralizar estos servicios, a través de la participación pública y privada.

6. Mejorar el apoyo institucional para el funcionamiento del Consejo Nacional del Salario Mínimo.

POLÍTICAS SECTORIALES [índice](#)

Las políticas sectoriales contenidas en la presente propuesta son:

A. Sector Agropecuario.

B. Sector de la Micro, pequeña y mediana empresa

C. Sector Turismo

D. Sector Construcción

E. Sector Industria

F. Sector Bancario

G. Sector Bursátil.

A. SECTOR AGROPECUARIO [índice](#)

De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano 2001, uno de los principales problemas de la economía salvadoreña es que el crecimiento registrado a lo largo de la década de los noventa no ha sido parejo. Prueba de ello es que mientras algunos sectores, como los servicios financieros y la maquila, crecieron a tasas promedio anuales mayores al 10%, el sector agropecuario sólo lo hicieron a una tasa promedio de 1.2%.

Esto es aún más grave si se tiene en cuenta que fuera del área metropolitana de San Salvador, el sector agropecuario continúa siendo el más importante generador de empleos, absorbiendo el 65% de la población económicamente activa rural. De ahí que todos los estudios realizados sobre la pobreza en El Salvador coincidan en afirmar que este problema es predominantemente rural.

Por ejemplo, para 1999 el 61.2% de la población rural del país se encontraba en pobreza, contra un 37.6% en las áreas urbanas. De 1991 a 1999 el único sector en el que la incidencia de la pobreza aumentó fue el agropecuario, al pasar de una tasa de 72.5% en el primer año a 75.6% en el último, permaneciendo además, como la tasa más alta en términos sectoriales. Además, en 1999, el ingreso promedio rural sólo representaba el 40% del ingreso promedio urbano.

De lo anterior se deduce que la reactivación del sector agropecuario y la revalorización de los espacios económicos rurales constituyen dos aspectos prioritarios para el desarrollo de El Salvador.

OBJETIVOS

1. Alcanzar y mantener un sector agropecuario y agroindustrial sostenible, rentable y competitivo.
2. Reducir de manera sostenida la pobreza rural.
3. Garantizar la seguridad alimentaria.

PROPUESTAS [índice](#)

1. Retomar las propuestas del sector agropecuario de ENANDE 2000.
2. Establecer contingentes de desabastecimiento para otros rubros, y convenios de comercialización entre productores agrícolas y agroindustriales, e introducir mejoras a los vigentes, a fin de asegurar el pleno logro de sus objetivos.
3. Elaborar un marco regulatorio para la administración de los contingentes de desabastecimiento agropecuario y armonización del mismo a nivel centroamericano.
4. Elaborar los reglamentos complementarios requeridos para una administración transparente y adecuada de las disposiciones contenidas en los acuerdos comerciales vigentes.
5. Que exista un manejo transparente y legal con participación del sector privado de las

exclusiones y administración de los diferentes tratados de libre comercio suscritos con los diferentes socios comerciales.

6. Introducir reformas a la Ley Represiva del Contrabando y Defraudación de la Renta de Aduanas, a fin de aumentar la recaudación fiscal y combatir la competencia desleal.

7. Invertir recursos públicos y privados en obras físicas para afrontar el problema de la sequía, como distritos de riego, reservorios, pozos y otros.

8. Establecer una tarifa eléctrica conveniente para el fomento y desarrollo del sector agropecuario.

9. Incorporar a las asociaciones de regantes en la consulta y discusiones que se desarrollen con relación a la propuesta de Ley de Aguas.

10. Desarrollar técnicamente el cultivo de granos básicos para cubrir la demanda nacional incluyendo lo necesarios para la alimentación animal, y para la exportación.

11. Incrementar la producción hortícola vía tecnología para abastecer la demanda interna.

12. Institucionalizar los programas de apoyo a los pequeños productores agrícolas como los de entrega de insumos: semillas certificadas, fertilizantes y otros.

13. Implantar una red nacional de agro mercados de la producción agrícola nacional para el consumo interno y como plataforma para la búsqueda de opciones en el ámbito internacional.

14. Para permitir el desarrollo de proyectos agrícolas y agroindustriales en gran escala, es necesario eliminar el límite máximo de tenencia de la tierra para personas naturales o jurídicas,

sin afectar lo establecido para las asociaciones cooperativas, comunales campesinas y beneficiarios de la Reforma Agraria.

15. Establecer programas de diversificación agropecuaria y agroindustrial orientados a promover la producción a escala comercial de nuevos cultivos con oportunidades de mercado nacionales e internacionales y a dar mayor valor agregado a los productos y subproductos derivados de los cultivos tradicionales.

16. Apoyar mecanismos de comercialización a través de la Bolsa de Productos Agropecuarios.

17. Impulsar un programa de vivienda rural.

B. SECTOR DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA [índice](#)

El sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, MIPYME, representa más del 90% del total de empresas en El Salvador, como en cualquier otro país, y significan una fuente importante de generación de empleo y de valor agregado decisivo para nuestra economía.

Sin embargo, este sector, por su debilidad es de los más sensibles cuando la economía de un país entra en la fase de desaceleración, como sucede en El Salvador desde hace 5 años. Más aún, los terremotos de inicio de año afectaron directamente a miles de micro empresas, que tienen características de pequeños negocios que funcionan en el mismo lugar de habitación, el cual fue destruido por los sismos.

Con el proceso de apertura, la fuerte competencia en los mercados locales, el lento crecimiento de la economía, especialmente de los no transables y los efectos de los terremotos, las micro, pequeñas y medianas empresas han caído en un franco deterioro, y muchas de ellas han tenido que cerrar por quiebra.

Ciertamente en el sector de las MIPYME existen rigideces par adaptar sus procesos productivos, incorporar nueva tecnología, entre otras razones por la escasez de información, por la falta de acceso al crédito y por la falta de recursos humanos para impulsar estos cambios.

OBJETIVOS

1. Procurar un mayor grado de formalización para las micro, pequeñas y medianas empresas.
2. Preparar a las micro, pequeñas y medianas empresas ante los retos de la apertura comercial y la globalización.

PROPUESTAS

1. Crear y promulgar la Ley para el Fomento del sector de la micro, pequeña y mediana empresa de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución de la República.
2. Simplificar los requisitos legales para la formalización y registro de la micro y pequeñas empresas.
3. Crear una banca de desarrollo para el sector MIPYME con participación del sector privado en su Junta Directiva.

4. Implantar programas para mejorar el acceso al crédito de las micro y pequeñas empresas.

5. Reformar la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios en lo relativo a las exigencias de reservas.

6. Propiciar la creación de instrumentos financieros tales como:
 - a. Sociedades de Garantías Recíprocas

 - b. Ley de Garantías Reales

 - c. Leasing

 - d. Capital de Riesgo, promoviendo la asociatividad de empresas para aprovechar montos mínimos de financiamiento

 - e. Titularización

7. Establecer líneas de crédito especiales y cobertura de seguro de cobranza para el comercio exterior.

8. Promover la asociatividad entre las empresas de un mismo rubro, que les permita negociar insumos, establecer canales de distribución locales y en el extranjero, aprovechando economías de escala.

9. Capacitar a las MIPYME en programas de acceso a mercados, competitividad, calidad y transferencia de tecnología , para potenciar los beneficios de la apertura con los tratados comerciales.

10. Aprobar la Ley de Aprendizaje.

11. Crear conjuntamente con COMURES, gobierno central y alcaldías, mecanismos para desarrollar proyectos y servicios locales en los municipios y asociaciones de municipios con participación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

12. Apoyar el desarrollo de las artesanías locales como un complemento del turismo, a través de la formación de centros de acopio, el fomento de ferias y la modernización de los mercados de artesanías entre otros.

13. Que las gremiales representativas del sector participen en el diseño, ejecución y seguimiento de programas integrados que CONAMYPE promueve para la Capacitación y Asistencia Técnica, a fin de lograr una acción efectiva en el desarrollo de la MIPYME.

14. Solicitar a CONAMYPE que desarrolle proyectos de fomento a las pequeñas y medianas empresas a través de entidades privadas como la Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Pequeña y Mediana Empresa, FUNDAPYME.

15. Mejorar el funcionamiento de CENTROMYPE con acciones concretas que permitan una real ejecución de incremento de negocios, como el conocimiento y desarrollo de mercados de los estados del sur de México.

C. SECTOR TURISMO [índice](#)

Históricamente, la actividad turística ha representado una fuente importante de ingreso de divisas y generación de fuentes de empleo directo e indirecto. El dólar turístico tiene un alto nivel multiplicador para la economía nacional, caracterizado por fuerte intercambio de bienes y servicios con una amplia participación de la empresa privada.

Luego de un impulso inicial en la década de los 70, la actividad turística de los últimos veinte años, ha padecido las consecuencias del conflicto armado y el hecho de nos ser considerada una prioridad en la inversión pública.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, la industria se está reacomodando con nuevas inversiones, tanto en las regiones tradicionales de hostelería y restaurante, como en actividades alternativas como turismo de montaña, recreación cultural y deporte extremo.

El entorno actual del país presenta una economía en estancamiento, desempleo, inseguridad ciudadana, turbulencia financiera internacional, incidencia local en la desaceleración de los principales socios comerciales, creciente déficit fiscal y necesidad de recursos para reconstruir el país.

El turismo es una actividad económica que todos los gobiernos han incorporado en sus planes estratégicos con diferentes matices, y la creación de la Corporación Salvadoreña de Turismo, CORSATUR, es una muestra del interés del gobierno por facilitar la actividad turística.

A pesar de lo anterior, no existe legislación que fomente el turismo nacional ni la inversión local y extranjera en el sector; hay una ausencia de apoyo financiero para el sector, a pesar que puede generar una cantidad importante de empleos en armonía con el medio ambiente.

En ese sentido es importante darle seguimiento a las propuestas presentadas en ENADE 2000, sumadas a las que se presentan a continuación.

OBJETIVOS

1. Recuperar el turismo como elemento de desarrollo integral con fuerte participación en el empleo y en el intercambio permanente de bienes y servicios.
2. Integrar el turismo salvadoreño al posicionamiento regional centroamericano, para lograr un mercadeo viable de la industria ante los países emisores de turistas, como Estados Unidos de Norte América, Europa y otros.
3. Impulsar el turismo por ser una fuente generadora de divisas y empleo.

PROPUESTAS

1. Aprobar y hacer efectivo el cumplimiento de la Ley Nacional de Turismo de consenso entre el gobierno y el sector privado, que incluya incentivos fiscales para la inversión turística nacional e internacional.
2. Adoptar una Estrategia Nacional de Desarrollo Turístico 2001-2008 con el objetivo fundamental de promover el turismo, como actividad estratégica para alcanzar las metas de desarrollo económico y social del país.
 - i. Fortalecer institucionalmente a través de CORSATUR y las gremiales y asociaciones del sector.

- ii. Desarrollar el turismo receptivo por medio del apoyo constante del gobierno.

 - iii. Desarrollar el turismo interno.

 - iv. Fomentar el turismo vacacional de playa, de montaña, de ciudades y cultural.

 - v. Desarrollar actividades turísticas alternativas a las tradicionales del país.

 - vi. Promover el recurso turístico entre el gobierno y la empresa privada, por medio de campañas institucionales bien dirigidas para el turismo receptivo y el turismo interno.

 - vii. Participar en ferias turísticas y congresos especializados y alianzas estratégicas con mayoristas.

 - viii. Capacitar el recurso humano, en aspectos tales como: liderazgo empresarial, organización y administración de negocios turísticos y servicios al cliente, y en aspectos especiales como hostelería, guías de turismo e idiomas.

 - ix. Promover la inversión turística.

 - x. Incorporar a la mediana y pequeña empresa para ampliar la oferta y calidad de los servicios turísticos.

 - xi. Educar y hacer conciencia a la población acerca de las bondades económicas del sector.
3. Modificar la Ley de Aeronáutica Civil, para que permita mayor accesibilidad del turismo

internacional hacia nuestro país.

4. Posicionar la Imagen del país por medio de una Identidad Única de Nación, como son los volcanes y la historia nacional de nuestros lugares turísticos que se derivan de ellos.

5. Proteger y conservar las zonas turísticas existentes, y desarrollar inversión pública de infraestructura en servicios básicos, comunicaciones y saneamiento ambiental, con énfasis en la no-proliferación de la basura y contaminación.

6. Priorizar el fortalecimiento de los polos turísticos existentes como Apaneca y la Ruta de las Flores, Sihuapilapa, Suchitoto, La Palma, Jaltepeque, el Puerto de La Libertad, entre otros, capitalizando así la inversión realizada en ellos.

7. Desarrollar nuevos lugares turísticos como Isla de Tasajera, Península San Juan del Gozo, Bahía de Jiquilisco y Bola de Monte.

8. Apoyar a las pequeñas y medianas empresas turísticas para que tengan acceso a líneas de crédito para financiar sus proyectos, a través de la banca y/o la Bolsa de Valores.

9. Preparar y mejorar las condiciones para que nuestro país sea destino de barcos turísticos que tienen recorridos por las costas americanas del Océano Pacífico.

10. Concesionar los turicentros que actualmente opera el ISTU.

11. Crear el instituto de recreación de los trabajadores del sector privado.

D. SECTOR CONSTRUCCIÓN [índice](#)

La Propuesta para la Reactivación de la Economía Nacional, presentada por el sector privado organizado del país, en el marco de ENADE 2001, incorpora un conjunto de acciones que el sector de la construcción había venido sometiendo con insistencia a consideración de las autoridades gubernamentales pertinentes, a fin de superar problemas críticos que han afectado a la industria durante los últimos años, mismas que fueron propuestas en ENADE 2000.

Sin embargo, un año después, los avances logrados en materia de reactivación del sector son imperceptibles y más bien lo que se observa, es una profundización de la crisis que se viene registrando desde hace algunos años. Esto, a pesar de la importancia que al menos en teoría le otorga el gobierno de la república a la industria de construcción, de cuyo dinamismo depende en gran medida el crecimiento del resto de actividades productivas.

Detrás de la preocupante evolución que ha venido mostrando la industria de la construcción, subyacen factores de naturaleza institucional que dificultan revertir el proceso. Esto se ha podido constatar a raíz de los sismos. A pesar del potencial que tiene el sector para sumarse, y sacar ventaja del proceso de reconstrucción, ya que posee una capacidad instalada para construir más de 20 mil unidades habitacionales completas por año, poder construir o reconstruir todo tipo de proyectos de infraestructura, sus propuestas no han sido incluidas dentro de dicho proceso. Es preocupante pues que a la fecha todavía no se observa un impacto significativo en el empleo ni en la activación de la capacidad instalada en el sector.

En cuanto al subsector vivienda, persiste un elevado inventario de unidades habitacionales terminadas y en proceso de construcción, y en igual situación se tienen un considerable número de lotes urbanizados, a pesar de la reducción que han experimentado las tasas de interés en el Fondo Social para la Vivienda como consecuencia de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria, implementada por el gobierno, en enero de este año. Esto constituye una muestra palpable de que hay otros factores que están incidiendo en las decisiones de aquellas familias de bajos recursos, que teniendo necesidad de adquirir una vivienda, se ven excluidas por el mismo sistema de financiamiento, por la inflexibilidad que le caracteriza aún en situaciones de crisis.

La rutina institucional sigue igualmente afectando los procesos constructivos y

consecuentemente elevando los costos de la vivienda de interés social. El Trámite Rápido, que supuestamente iba a contribuir a agilizar esos procesos, todavía no rinde los resultados esperados.

En lo concerniente al subsector de infraestructura, la situación ha tendido a mejorar un poco a partir del esfuerzo realizado en materia de rehabilitación de las vías de comunicación afectadas por los sismos. Sin embargo, las empresas nacionales continúan enfrentándose al problema del poco acceso que tienen a los contratos gubernamentales, por las supuestas exigencias de los organismos internacionales que financian los proyectos, en cuanto a capacidad técnica y financiera, sin reconocer el apoyo que los mismos gobiernos otorgan a las empresas extranjeras radicadas en el país.

En este campo, también debe señalarse el poco éxito alcanzado con la aprobación del Fondo Vial. El sector de la construcción, había fincado grandes expectativas alrededor de este proyecto, convirtiéndose en la práctica en su principal abanderado. Sin embargo, al no habersele garantizado una fuente permanente de financiamiento, la figura se debilitó desde su inicio, corriendo el riesgo de volverse inoperante conforme pase el tiempo.

Como se ve, el panorama para el sector continúa siendo crítico y así lo revelan los estudios sobre el comportamiento de la economía, que lo sitúan entre los más afectados por la crisis. No obstante, el mismo proceso de reconstrucción ofrece grandes posibilidades para su reactivación, tal como lo sostiene el propio gobierno. Sin embargo, esto pasa igualmente por una mayor atención a los factores de naturaleza estructural e institucional que afectan su desempeño, sin ignorar los efectos positivos que su recuperación tendría en el resto de la economía.

OBJETIVOS

1. Crear las condiciones financieras e institucionales para la reactivación del sector, dentro de una estrategia global de desarrollo.

2. Contribuir a la reducción del déficit habitacional histórico y minimizar el impacto causado por los sismos en la vivienda de interés social.

3. Potenciar el desarrollo y modernización de la infraestructura física, en un ambiente de sana competencia.

4. Contribuir al ordenamiento territorial y a la mitigación de riesgos.

PROPUESTAS EN VIVIENDA

Como planteamiento general, en este subsector se mantiene la propuesta incluida en el documento de ENADE 2000, a fin de garantizar efectivamente el acceso al financiamiento para vivienda por medio de LA FORMULACION DE UNA POLITICA NACIONAL DE VIVIENDA que incluya elementos económicos y elementos técnicos.

Elementos Económicos:

1. Hacer efectivos los acuerdos de ENADE 2000 con relación a los cambios en el reglamento del Fondo Social para la Vivienda:

i. Dar validez a los avales familiares y de convivientes para quienes no cumplan con requisitos de capacidad de pago.

ii. Apertura para financiar a todos los trabajadores, sin restricción de ingresos máximo.

iii. Para viviendas arriba de ¢85,000, permitir pago de prima del 3% en las primeras tres cuotas.

iv. Considerar los ingresos adicionales de las familias en concepto de horas extraordinarias, comisiones, bonificaciones, hasta un 100%.

v. Incorporar como sujetos de crédito a segmentos no cotizantes a las AFP, como los sectores informales y el sector rural.

2. Centralizar las gestiones de financiamiento y subsidio de vivienda de interés social en el Fondo Social para la Vivienda.

3. Establecer un Programa Nacional de Subsidio a la Vivienda Popular, como un subsidio directo y permanente a la compra de vivienda de interés social.

4. Aprobar el Sistema de Garantías Recíprocas para habilitar al sector no cotizante como sujeto de crédito hipotecario a largo plazo en la banca privada.

5. Implantar un mercado secundario de hipotecas que garantice la disponibilidad de recursos en el largo plazo para el financiamiento de vivienda.

Elementos Técnicos:

1. Hacer realidad el funcionamiento de la ventanilla única para evitar trámites burocráticos en las diferentes instituciones, los cuales generan costos innecesarios a las viviendas.

2. Flexibilizar las Normas Técnicas para disminuir los costos de construcción y abaratar los precios de las viviendas.

3. Promover una Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial que contenga elementos legales, ambientales normativos e institucionales, y que permitan su correcta aplicación.

PROPUESTAS EN INFRAESTRUCTURA

En este subsector la propuesta es básicamente, el planteamiento de los acuerdos de ENADE 2000, en lo referente al Fondo Conservación Vial, aunque la Ley fue aprobada, se busca en este segundo encuentro la sostenibilidad financiera de dicho Fondo.

1. Establecer un mecanismo de financiamiento permanente para el Fondo de Conservación Vial, acompañado de acciones que fomenten la creación de pequeñas empresas locales especializadas en el mantenimiento de la red vial.

2. Eliminar el trato discriminatorio a las empresas constructoras nacionales en obras financiadas con recursos externos y facilitar su participación en licitaciones financiadas con recursos internos, mediante reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Las reformas deben incluir además, un sistema único de calificación de las empresas constructoras que participan en las licitaciones del gobierno, de acuerdo a su historial de desempeño y capacidad instalada.

3. Continuar la reestructuración del Ministerio de Obras Públicas, para convertirlo en una entidad responsable de la planificación, contratación y supervisión de las obras públicas.

E. SECTOR INDUSTRIAL [índice](#)

El sector industrial representa el principal punto de apoyo para el futuro crecimiento de nuestra economía. Tal y como en varias ocasiones se ha expresado, este aporta el 23% de nuestra producción, y genera cerca de 300 mil empleos permanentes, siendo a la vez el sector que realiza la mayor contribución fiscal, y de prestaciones laborales.

Bajo esta óptica, y dada la fuerte caída del crecimiento económico tal como se puede comprobar analizando las tasas de crecimiento del PIB, se hace necesario definir estrategias claras, que le den impulso a este sector con el propósito de contribuir a la expansión que en los próximos años debe tener nuestra economía, manteniendo niveles de empleo crecientes y generando mayor valor agregado en beneficio de todos los salvadoreños.

Para lograr lo anterior, se requieren políticas definidas que permitan el adecuado funcionamiento de los mercados, y que ataquen directamente problemas como la competencia desleal, el contrabando, y otra serie de problemas a los que se enfrenta nuestro sector. De la misma manera se hace necesario estimular la producción con medidas que generen mayor competitividad de nuestros productos en el mercado internacional.

Un aspecto importante para la industria, es lograr que nuestro sistema económico, genere condiciones de competencia y evite las posiciones dominantes en el mercado que tiendan a generar los oligopolios y los monopolios.

OBJETIVOS

1. Crear un ambiente favorable para las inversiones en el sector industrial.

2. Fortalecer las empresas del sector para que puedan ser competitivas en el mercado mundial.

3. Promover la libre competencia en los diferentes mercados para evitar prácticas poco transparentes en detrimento de la industria.

4. Impulsar la puesta en práctica de sistemas de calidad que nos den mayor eficiencia y productividad.

PROPUESTAS

1. Implantar una Política Energética que incluya:

i. Continuar con la reforma del sector de energía eléctrica.

ii. Promover competencia en la generación y comercialización de la energía eléctrica.

iii. Fomentar la generación de energía eléctrica con recursos renovables.

iv. Fomentar inversiones en la transmisión.

v. Fomentar el uso eficiente de la energía eléctrica.

vi. Fomentar la información al usuario sobre sus derechos y sus obligaciones.

vii. Revisar la legislación de las entidades responsables de penalizar a los proveedores como a los consumidores del servicio de energía eléctrica.

viii. Definir la institución responsable de la planificación del sector de energía eléctrica.

ix. Definir la institución responsable de promover la competencia en el sector.

2. Gestionar medidas específicas del gobierno, para que dentro del marco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, pueda darse preferencia a la compra de productos nacionales en igualdad de calidad y suministros, con precios adecuados y satisfactorios.

3. Propiciar condiciones para impulsar nuevos polos de desarrollo, tales como la construcción de parques industriales y zonas francas fuera del área metropolitana, apoyando estos proyectos con financiamiento especial.

4. Preparar y participar conjuntamente el sector público y privado en las negociaciones ante la OMC para solicitar la prórroga de los regímenes de zona franca y de la devolución del 6%, así como diseñar el nuevo mecanismo de apoyo a los exportadores.

5. Definir un nuevo mecanismo regional que establezca las condiciones para otorgar salvaguardas en el marco de la integración centroamericana.

6. Continuar las gestiones para que los organismos regionales puedan poner en vigencia el reglamento de solución de controversias para beneficio del comercio regional.

7. Coordinar con las distintas instituciones financieras del gobierno, banca privada e instituciones de control, la creación de programas crediticios de apoyo al sector industrial y agroindustrial.

8. Combatir la competencia desleal:

i. Evitando el contrabando.

ii. Combatiendo las prácticas de dumping.

iii. Evitando la subvaluación de los productos que se importan, a través de la valorización aduanal.

iv. No permitiendo la importación de productos que no cumplan las normas técnicas nacionales.

v. Cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias.

9. Fortalecer los diferentes programas de mejora en calidad y competitividad de manera que puedan ser un instrumento de apoyo para las pequeñas y medianas empresas industriales.

10. Unificar y armonizar la política arancelaria de Centro América.

F. SECTOR BANCARIO [índice](#)

En la década de los años 90's se produjo una fuerte expansión de las actividades financieras, donde los depósitos aumentaron de 34.9% del PIB en 1990 a 46.6% en 2000, reflejando mayor confianza del público y el pago de tasas de interés reales positivas; y una expansión de crédito al sector privado de 23.5% en 1990 a 41.2% en 2000, que muestra el incremento del vínculo de la banca con los sectores productivos y mayor aporte al progreso económico del país.

Si bien la primera mitad de la década fue de fuerte y dinámica expansión financiera, la segunda mitad de la referida década se vio afectada por políticas crediticias más conservadoras ante una economía que se desaceleraba, con lo que muchas empresas y personas naturales, que sobredimensionaron su capacidad de endeudamiento y potencialidad de pago, entraron en una difícil situación.

El año 2001 presentan nuevas reglas del juego para el sector financiero, en particular, y para toda la economía, en general, con la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria que dio libre curso legal con poder liberatorio al dólar.

La situación del mercado financiero también se ha visto afectada en los primeros ocho meses de 2001 por los recortes de las tasas de interés en los Estados Unidos de América y la disponibilidad de amplia liquidez, lo que ha causado que la tasa de interés activa a un año plazo, para los créditos nuevos haya caído a 9½% en agosto de 2001, menos de la mitad de lo que se cobra en cualquier país de Centroamérica y es la más baja de Latinoamérica.

Al mismo tiempo, se ha iniciado un proceso de reajuste paulatino de las tasas de interés de los créditos otorgados antes de diciembre de 2000, en concordancia con el ajuste de las carteras de depósito y otros instrumentos financieros de los bancos.

OBJETIVOS

1. Reducir los costos de operación del sistema bancario, como complemento a su proceso sistemático de tecnificación financiera, para incrementar aún más su competitividad y eficiencia.
2. Hacer más fluida la calificación de los clientes como medio de reducir los costos de intermediación y facilitar la expansión del crédito.
3. Mantener un sistema solvente, seguro, moderno y competitivo, que esté en condiciones de incrementar sus vínculos con los diversos sectores productivos y apoyar el progreso económico y social nacional.

PROPUESTAS

1. Gestionar ante el Órgano Judicial y demás instancias pertinentes, que se solvente la irregular situación que se presenta por jueces que no están aplicando adecuadamente la Ley de Bancos.
2. Gestionar ante la Superintendencia del Sistema Financiero la introducción de una mecánica técnico-financiera fluida que permita clasificar y desclasificar los clientes con saldos menores a \$100,000.00.
3. Adoptar las medidas pertinentes para asegurar el fiel cumplimiento de la reserva y confidencialidad bancaria, ante solicitudes de la Fiscalía y otras entidades estatales, que vienen sobrepasando los límites de su autoridad para pedir información clasificada como reservada y confidencial, excepto en casos delictivos.
4. Establecer un mecanismo de difusión pública de toda norma de la Superintendencia del Sistema Financiero que afecte directa o indirectamente los costos de intermediación de la

banca o que afecte las tasas de interés, de modo que el público esté informado sobre estos factores administrativos o normativos que influyen en el precio del dinero.

5. Normar sobre el tipo de información estadística y de balances que se requieren de manera regular por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Banco Central de Reserva, tanto pública como de uso interno, para evitar duplicidad y peticiones arbitrarias que elevan la carga de trabajo innecesariamente y, por ende, el costo de operar de los bancos.

6. Reducir el porcentaje de reserva de liquidez cuando los bancos captan a plazos mayores de un año.

7. Mejorar de la remuneración que fija el Banco Central de Reserva a los fondos de los bancos.

8. Acelerar la aprobación de la ley de LEASING.

9. Definir los contrato, políticas y procedimientos que normarán la operatividad entre el Fondo Social para la Vivienda y la banca, tanto respecto a la maquila de hipotecas como las políticas a mediano plazo de financiamiento para vivienda.

10. Establecer mecanismos favorables para la titularización de la cartera de vivienda de la banca.

11. Solicitar la pronta y efectiva entrada en vigencia del Documento Único de Identidad, como medio para reducir los fraudes que se hacen en contra de clientes o de los mismos bancos.

12. Ponderar los créditos hipotecarios de acuerdo a las garantías reales que ofrecen.

G. MERCADO BURSÁTIL

[índice](#)

La Bolsa de Valores de El Salvador, en su afán por contribuir al desarrollo económico del país, plantea la necesidad de contar con el apoyo gubernamental en diferentes iniciativas, a manera de buscar el desarrollo de un mercado de capitales profundo y líquido.

El mercado financiero de una economía creciente, moderna y en plena iniciación del nuevo milenio, necesita del elemento fundamental de una sólida y dinámica bolsa de valores como ente protagonista de un mercado de capitales. En ese sentido, un mercado de capitales debe contar con una base legal que provea seguridad al inversionista institucional con fondos que pueden colocarse en instrumentos de largo plazo y con emisiones que presenten información completa y oportuna en cuanto a sus credenciales financieras, riesgos y estrategias.

Una legislación de desmaterialización de títulos valores, por ejemplo, concibe la eliminación de valores físicos, para sustituirlos por valores representados por anotaciones en cuenta, dentro de un sistema de alta seguridad. Es un medio que ofrece al mercado de valores una opción de emisión de valores, de una forma ágil, segura y confiable, el mercado aumenta en seguridad y velocidad en la transmisión de datos, ahorro directo del costo de emisión y manejo de valores, eliminación de inventarios físicos de valores, minimización en costos de custodia (bóvedas y pólizas de seguro), y disminuye el riesgo de pérdida, falsificación o hurto de valores.

Otro ejemplo es una legislación sobre titularización, mecanismo a través del cual una entidad transfiere bienes a un patrimonio autónomo administrado por una sociedad especializada, y se efectúa la emisión de valores contra dicho patrimonio. La titularización es una alternativa de bajo costo para la financiación de proyectos de infraestructura y de servicios públicos.

El alto nivel de negociaciones de Euro bonos 2006 y 2007 en la Bolsa de Valores de El Salvador evidencia que existe una alta demanda de títulos, ya que el 66.8% de los títulos se encuentran depositados en nuestro país, mostrando que existe una potencial demanda de títulos y el gobierno podría contribuir a dinamizar el mercado de valores salvadoreño.

Por otra parte, el Estado podría utilizar varias figuras bursátiles para financiar importantes proyectos de reconstrucción del país, como la titularización. El Estado, por ejemplo, puede realizar la concesión y administración de una obra como las carreteras por reconstruir, a una empresa privada quien construirá un fideicomiso contra los flujos futuro de los derechos de tránsito a cobrar a los conductores, financiando de esa manera la construcción de la carretera en mención.

El considerando III de la Ley de Integración Monetaria, decreto No. 201 dice: “Que a efecto de incorporar efectivamente a El Salvador al proceso de integración económica mundial, se vuelve necesario dictar las regulaciones que faciliten el intercambio comercial y financiero con el resto del mundo, en forma eficiente”.

Para contribuir en la dirección de este considerando, es necesario que nuestro incipiente mercado de capitales cuente con las reformas adecuadas que le den mayor profundidad el sistema bursátil. Entre ellas destaca el facilitar la inscripción y negociación de valores extranjeros en nuestro mercado. Negociar títulos extranjeros en el mercado local es una consecuencia inmediata del proceso de dolarización, ya que implica la apertura del mercado bursátil hacia la diversificación de instrumentos bursátiles internacionales.

OBJETIVOS

1. Fomentar la participación del mercado de capitales canalizando activamente los recursos de mediano y largo plazo de los inversionistas hacia los entes productivos.
2. Promover la profundización bursátil salvadoreña, entendiéndose ésta como la participación que tiene el crédito captado en bolsa dentro de la producción total de la economía.
3. Satisfacer las necesidades de capital del sector público, de la mediana y gran empresa del

sector privado, mediante la aplicación de instrumentos financieros desarrollados de acuerdo a sus requisitos propios.

4. Modernizar la legislación del Mercado de Valores, ante el proceso de integración financiera mundial y los requerimientos establecidos por la globalización de los mercados.

5. Brindar al inversionista diversas opciones de inversión, con el fin de mejorar su rentabilidad y diversificar sus niveles de riesgo.

PROPUESTAS

1. Reformar la ley vigente del Mercado de Valores.

2. Aprobar una nueva Ley de Mercado de Valores que se adecue a las exigencias que el sistema bursátil demanda.

3. Aprobar el anteproyecto de Ley de Fondos de Inversión, de manera que se puedan diversificar los depósitos del público en otras alternativas de inversión, mejorando la estructura financiera del país.

4. Aprobar la Ley de Desmaterialización de títulos valores para realizar emisiones ágiles, con mayor seguridad, efectuar operaciones internacionales estandarizadas y crear acceso a pequeños inversionistas.

5. Aprobar la Ley de Titularización, fomentando su adecuada utilización para el financiamiento de proyectos del Estado y empresa privada a través de la emisión de títulos valores en la Bolsa

de Valores.

CONSIDERACIONES FINALES [índice](#)

Este Segundo Encuentro Nacional de la Empresa Privada, ENADE 2001, nos deja importantes desafíos de trabajo hacia el interior de cada sector productivo y en conjunto con el gobierno, así como el reto ineludible de concentrar esfuerzos en acelerar nuestro proceso de modernización y de inserción dinámica al mundo globalizado. Nuestros anhelos y aspiraciones se pueden resumir en cuatro grandes líneas de acción estratégica:

1. Completar la transformación del Estado en un facilitador de la actividad privada, ampliando y fortaleciendo la adopción de políticas que reduzcan los costos de operar, con el logro de tratados comerciales que abran las puertas para hacer nuevos negocios y garantizando la predictibilidad de las reglas del juego y la permanencia del sistema de libertades que se tiene.
2. Acelerar el proceso de reducción del riesgo país mediante políticas que conduzcan a mantener la estabilidad económica, especialmente vía reducción del déficit fiscal con recortes del gasto corriente en privilegio de la inversión social e infraestructura; haciendo transparentes y predecibles las reglas del juego y evitando la discrecionalidad y alejándose de la tentación del populismo y de la intromisión estatal que reduce grados de libertad al sector privado; disminuir drásticamente la inseguridad pública de las personas, empresas y propiedad privada, especialmente en la adecuada aplicación de la justicia, para dar seguridad que los delincuentes no queden impunes; y tomar las medidas necesarias para resguardar y fortalecer el sistema de libertades por el que tanto ha luchado el sector privado.
3. Mantener el compromiso del sector privado asumido en ENADE 2000, con los trabajadores, los consumidores, proveedores y el medio ambiente, y redoblar esfuerzos para lograrlos de manera amplia y generalizada, como mecanismo para cumplir de manera eficaz con la función social de la empresa, que va más allá del solo objetivo de crear y acumular riqueza.

4. Transformar la difícil situación económica que confrontamos en una oportunidad de cambio de mentalidad, de actitud y de enfoque productivo, donde se aproveche las condiciones de libertad que se tienen y potencien con los recursos extraordinarios para la reconstrucción y con la recuperación económica de los Estados Unidos de América y Centroamérica que se vislumbra hacia inicios de 2002.

Las amenazas son grandes, como también lo son las oportunidades y depende de la capacidad y voluntad del sector privado tomarlas para recuperar y mantener altos niveles de actividad económica y de generación de riqueza y de bienestar social, sobre la base de inversión en tecnología y en capital humano, como medios esenciales para elevar la productividad y lograr altos niveles de competitividad, que abren espacios para conquistar nuevos negocios y ampliar las fronteras productivas.

“PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EL SALVADOR”

[índice](#)